
Número 18

CRISIS ECONÓMICA Y DROGA
EN LA REGIÓN ANDINA

Luis GURIDI

Luis GURIDI ALDANONDO es profesor del Departamento de Economía Aplicada de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, e investigador de HEGOA (Instituto de Estudios sobre el Desarrollo y la Economía Internacional).



Facultad de Ciencias Económicas
Avenida Lehendakari Agirre, 83
Tfnos. (94) 447 35 12 · 447 16 08
Fax (94) 476 26 53
Email: hegoam01@sarenet.es
48015 BILBAO

Manuel Iradier, 6 bajo
Tfno. y Fax (945) 13 15 87
Email: hegoavitoria@sarenet.es
01005 VITORIA-GASTEIZ

**CRISIS ECONÓMICA Y DROGA
EN LA REGIÓN ANDINA**

Luis GURIDI ALDANONDO

Cuadernos de Trabajo de Hegoa
Número 18
Abril 1997

D.L. BI-1473-91
ISSN: 1130-9962

Impresión: IDAZKIDE S.A.L.

CUADERNOS DE TRABAJO DE HEGOA es una publicación destinada a difundir los trabajos realizados por sus colaboradores/as, así como aquellos textos que por su interés ayuden a la comprensión de los problemas del desarrollo y las relaciones internacionales.

INDICE

1. Introducción	5
2. Drogas ilegales en la región andina	7
a. Hoja de coca y sus derivados	7
b. Marihuana	9
c. Amapola, opio y heroína	9
3. Dimensión de la producción de drogas en la región andina	11
a. Participación de los países andinos en la cadena	11
b. Enfoques metodológicos para la cuantificación de los recursos del narcotráfico	12
c. Estimaciones generales: una aproximación	13
4. Los recursos del narcotráfico y las economías de los países andinos	15
a. Introducción	15
b. Narcotráfico y crisis económica de los países andinos	15
c. Problemas económicos que genera la actividad del narcotráfico	20
5. Alternativas a la economía de la droga: erradicación de cultivos y desarrollo alternativo	23
a. Introducción	23
b. Erradicación de cultivos	23
c. El desarrollo alternativo	24
d. Balance de los programas de erradicación voluntaria y desarrollo alternativo	26
6. Otros posibles escenarios de futuro	27
7. Conclusiones	29
Bibliografía	31
Cuadros	33

1. INTRODUCCIÓN

La producción, tráfico y consumo de drogas ilegales es uno de los fenómenos económicos -entre otras cosas- más significativos de las últimas décadas a escala planetaria tanto por la cantidad de recursos que moviliza, como por su extensión prácticamente a todos los continentes, resultando un componente importante de la globalización, que afecta a numerosas esferas de la vida social, política, económica y personal.

La región andina es en la actualidad la principal productora -más de un 90%- de coca y cocaína que se consume en el mundo; es un productor importante de marihuana y últimamente está destacando en la producción de opio y heroína.

La tradición milenaria en el uso y consumo de coca, la fuerte demanda de drogas ilegales por parte de los países industrializados a partir de

los años setenta, la crisis económica que ha afectado el conjunto de América Latina y a la región andina en particular en los años ochenta y el enorme negocio del narcotráfico fruto de su ilegalidad, son los ingredientes necesarios para que en esa zona del mundo confluyan una serie de problemas de tipo socioeconómico, político, cultural o militar muy significativos.

El objetivo de este trabajo es analizar el impacto de la actividad del narcotráfico en las diferentes esferas socioeconómicas, políticas y culturales de la región andina, de manera que ayude a comprender una realidad tan compleja que necesita de soluciones nunca sencillas.

2. DROGAS ILEGALES EN LA RAGIÓN ANDINA

En la región andina se cultivan numerosos plantas y sustancias vegetales consideradas en la actualidad como drogas ilegales, pero son tres de ellas las que tienen relevancia desde el punto de vista económico y político. Por su antigüedad e importancia, es la hoja de coca -y su derivado químico cocaína- la más importante de todas ellas. Además, en la región se cultiva marihuana y, últimamente, también la amapola de donde se extrae el opio y la heroína.

a. Hoja de coca y sus derivados

La coca es un arbusto que pertenece a la familia de las *Erythroxyláceas*, que comprende cerca de 250 especies, dos de las cuales -*Erythroxylum coca L.* y la *Erythroxylum novogranatense*¹ son las que se cultivan en las laderas orientales de los Andes siendo la primera de ellas la más importante desde el punto de vista económico-comercial.

Es muy difícil precisar el origen geográfico exacto de la especie aunque en opinión de Henman (1992:63) parece ser en la parte central de la montaña peruana -concretamente el valle de Huallaga- donde se domesticó por primera vez, extendiéndose hasta zonas tan alejadas como Nicaragua en el norte y Chile en el sur. Tampoco hay certeza sobre la fecha de aparición de la coca como planta de cultivo -una estatuilla del 3.000 a.C. hallada en Valdivia muestra la cabeza de un hombre mascando coca- pero las

evidencias disponibles sugieren que esta planta, al igual que otros muchos cultivos, era utilizada mucho antes de lo que pueda deducirse de cualquier indicio de su presencia.

La actividad fisiológica tan importante de la coca se debe a sus alcaloides, 14 de los cuales han sido aislados hasta la fecha². También posee un valor nutricional importante como lo demuestra un estudio realizado en la Universidad de Harvard en 1975 (Duke, Aulik y Plowman 1983:71-77) -ratificado posteriormente por Carter y Mamani- donde superaba ampliamente el valor nutricional de otros 50 productos vegetales de América Latina.

Existen discrepancias sobre la extensión del uso de la hoja de coca en el período incaico. Mientras algunos hablan de un uso reducido, otros señalan que no sólo las élites tenían acceso a este producto, porque las comunidades locales poseían cultivos de coca y a aquellos que no las tenían, los incas les permitían el acceso a través del colonaje -como *mitimaes*- con el fin de cultivar coca para las comunidades locales.

La hoja de coca es una parte integral del modo de vida andino, profundamente integrada en sus tradiciones, su religión, su trabajo y su medicina. En su vertiente mágico-religiosa ha formado parte siempre de los ritos y las ceremonias, facilita la comunicación con los dioses, siendo elemento de invocación y ofrenda; se utilizaba -y se usa actualmente- también para hacer

¹ La *E. coca* fue descrita por primera vez por el botánico francés Lamarck en 1786, estudiando plantas recolectadas en 1749 en Perú. La *E. novogranatense* fue identificada inicialmente como *E. coca*, pero posteriormente, en 1895, fue catalogada como especie distinta y su nombre deriva de su lugar de origen -Nueva Granada- denominación antigua de Colombia. (CEEDI/LIDEMA 1990:3).

² Son una mezcla de *ecgoninas*, *tropolinas* e *higrinas*. La *cocaína* fue aislada por primera vez en 1860 por el químico alemán Albert Niemann de la Universidad de Göttingen pero ya antes habían sido aisladas la *morfina* (1806), la *codeína* (1832), la *atropina* (1833) y la *cafeína* (1841). La *heroína* (1883) y la *mescalina* (1896) fueron los últimos de una larga lista.

adivinations. La coca funciona como mecanismo de cohesión e integración de la cultura andina; se suele ofrecer como presente de bienvenida y su consumo denota una manera de actuar seria y responsable. Para el consumidor tradicional, la coca representa lo civilizado y su simbolismo es tan profundo que sirve incluso para cerrar contratos. Así mismo, juega un papel central en las ceremonias colectivas de trascendencia como los bautizos, matrimonios y defunciones; en la planificación y organización de actos; para asegurarse un buen viaje, el comienzo de una obra o para asegurar buenas cosechas.

En el contexto indígena, la coca era la primera mercancía, la de mayor liquidez, que circulaba ampliamente funcionando como cuasi moneda, susceptible de ser intercambiada por casi todos los productos que circulaban en la economía campesina de los Andes. Era un bien de prestigio y poder y servía como deuda o como crédito. Todo intercambio de reciprocidad o transacción económica tradicional se acompañaba de la hoja de coca porque ayuda y facilita el ambiente y el clima adecuado. Ha sido parte integral del proceso productivo en la medida de que su uso se convirtió en elemento imprescindible ya que en buena parte de los Andes no se concebía el trabajo comunitario y el de reciprocidad *-minka* y *ayni*- sin su concurso.

Para el campesino andino la coca tiene múltiples propiedades medicinales. Masticada, en infusión, en forma de cataplasma o mediante la aspiración de su humo al quemarla, tiene numerosas aplicaciones para tratar enfermedades de la piel, el aparato digestivo o el sistema circulatorio. Facilita la asimilación de otros alimentos al aumentar la salivación y la segregación de jugos gástricos; posee efectos beneficiosos para la respiración, sobre todo en el altiplano de Perú y Bolivia donde es muy socorrido para combatir los síntomas de náusea, mareo y dolores de cabeza causados por el *soroche* o mal de altura.

A partir de la colonia, en los siglos XVI y XVII, la coca se consideraba como el principal producto agrícola de los Andes y conoció nuevos patrones de uso, pasando a cumplir un importante papel en el sometimiento de una

importante fuerza de trabajo en las minas y encomiendas convirtiéndose también en fuente de ingresos metálicos a través de los impuestos en forma de alcabalas, diezmos y primicias.

La hoja de coca ha tenido también sus detractores ya desde la etapa colonial en la que la mayoría de los cronistas de la época rechazaban su uso tachándola de degradante y degeneradora, más propia de animales que de seres humanos; hasta trabajos más recientes que defienden la tesis de que el indígena consume hoja de coca para suprimir la sensación que produce el hambre, mientras que, a su vez, el masticar ocasiona la pérdida de apetito cerrando de esa manera el círculo vicioso.

Gracias a los avances en la química, es en 1860 cuando se logra sintetizar en laboratorio por primera vez la cocaína. La transformación de la hoja de coca en cocaína precisa de una serie de precursores químicos -ácidos, bases, oxidantes y solventes/diluyentes- y se desarrolla en un proceso de tres etapas.

En la primera fase se transforman las hojas de coca en pasta básica que se realiza mezclando las hojas secas con carbonato de sodio para aflojar el alcaloide. Posteriormente se le añade gasolina o keroseno y a las 12 horas se le añade a este compuesto ácido sulfúrico mezclado en agua, para finalmente proceder al pisado, extrayendo así el alcaloide de la hoja de coca. Es un proceso relativamente sencillo y no necesita de grandes conocimientos químicos ni tecnología compleja para su realización. Normalmente, este proceso se realiza en las propiedades de los propios campesinos, llevándose a cabo de noche para no ser detectados.

La segunda fase consiste en transformar la pasta base en sulfato básico. El resultado de esta etapa es la oxidación del sulfato ácido mediante un proceso que incluye la utilización de permanganato potásico, amoníaco y filtros para eliminar las impurezas, obteniéndose una sustancia básica o sulfato base, que se seca al sol o mediante lámparas. El producto tiene una pureza entre el 85-90%.

Por último, en la tercera fase, esta base es tratada con éter, ácido hidrocloreídrico o acetona. Se

seca y se filtra hasta lograr el producto final conocido como clorhidrato de cocaína.

b. Marihuana

Al contrario que la hoja de coca, la marihuana -*cannabis*- no es una planta originaria de la región -su origen se remonta al Asia Central hace más de 5.000 años- y probablemente fue introducida con el tráfico de esclavos en la época mercantil. Existen tres variedades principales -*cannabis sativa*, *cannabis indica* y *cannabis rudelaris*- siendo la primera de ellas la más común y apreciada por su contenido psicotrópico. Sus principios activos son canabinólicos, especialmente el tetrahidrocannabinol. Es la droga ilegal cuya producción está más extendida -se cultiva en más de 120 países- así como la más consumida en el mundo.

En la región andina solamente Colombia ha conocido una fuerte implantación de la marihuana -ni en Perú ni en Bolivia se considera la marihuana como producto de entidad económica-, donde se ha cultivado de forma comercial desde mediados de los años sesenta. Desde mediados de los años setenta sustituyó a México como principal exportador de marihuana con destino a los EE.UU., situación que se ha mantenido hasta mediados de los ochenta.

El hachís -resina de los pistilos del cannabis- es el principal derivado y el más utilizado de la marihuana, aunque este proceso apenas se realiza en Colombia, al contrario de lo que ocurre en el norte de África y Asia Central y Meridional.

c. Amapola, opio y heroína

La amapola -*papaver somniferum*- tampoco es una planta originaria de la región³, y su cultivo es de reciente implantación, sobre todo en Colombia donde está ganando notoriedad económica durante los años noventa. Las razones de esta tardía implantación hay que buscarlas en la

caída de los precios de mayoreo de la cocaína a mediados de los años ochenta y los mejores precios internacionales de la heroína y por lo tanto su mayor rentabilidad.

El opio es una sustancia que produce la amapola y contiene alrededor de 35 alcaloides de los cuales los más conocidos son la morfina que fue aislada en laboratorio en 1803, la codeína en 1832, la papaverina en 1848 y la heroína, que fue sintetizada en 1883 por los laboratorios Bayer en Alemania.

El proceso de transformación del opio en heroína se realiza en dos fases. La primera fase consiste en la transformación del opio en morfina, un proceso relativamente sencillo que requiere de unas pocas sustancias químicas y que se realiza cerca de las plantaciones de amapola. Se deposita el opio en agua hirviendo y se le añade hidróxido de calcio para convertir la morfina en morfanoato cálcico para posteriormente añadir cloruro amónico. Tras el filtrado se logra la morfina base cruda conocida también como piztu. Tras ser tratado con ácido hidroclorehidrico se obtiene el hidrocloreuro de morfina.

La segunda fase consiste en la transformación de la morfina en heroína y es relativamente simple y barata. El hidrocloreuro de morfina es pulverizado y secado; se le añade anhídrido acético para que provoque su acetilación y se convierta en diacetilmorfina o heroína.

³ La variedad *papaver somniferum* es la única que produce opio aunque sus orígenes están en otra variedad silvestre -*papaver setigerum*- que crece a orillas del Mediterráneo. Su uso se remonta hasta hace 6.000 años y parece ser originaria del Oriente Próximo. Actualmente se cultiva en muchas partes del mundo donde destacan dos grandes zonas: el sudeste asiático -Birmania, Laos y Tailandia-; y Asia Meridional -Pakistán, Afganistán, India, Turquía- así como otras más pequeñas como México o Líbano.

3. DIMENSIONES DE LA PRODUCCIÓN DE DROGAS EN LA REGIÓN ANDINA

a. Participación de los países andinos en la cadena

Los países andinos cumplen un papel diferente en la cadena de la droga. Mientras Perú y Bolivia se han convertido en los principales productores de hoja de coca⁴, y desde finales de los ochenta también en la producción de pasta básica -la siguiente fase de la cadena-; Colombia sigue siendo el principal productor de cocaína así como el principal exportador tanto al mercado norteamericano como europeo, es decir controla las últimas fases del proceso, en el que se incluye también una parte de la distribución al mayoreo y el blanqueo de capitales.

Si bien desde las teorías tradicionales del comercio internacional se puede explicar el papel de Bolivia y Perú en esta división del trabajo -producción histórica, dotación de recursos naturales-, el caso de Colombia requiere tal vez una explicación adicional, ya que no está tan claro dónde residen las ventajas comparativas para que haya sido precisamente este país donde se haya asentado y prácticamente monopolizado la producción de cocaína y su exportación desde finales de la década de los años setenta.

Se han ofrecido numerosas explicaciones como su situación estratégica entre las plantaciones de coca de Perú y Bolivia y el mercado norteamericano, la naturaleza empresarial de sus habitantes, la corrupción generalizada por un sistema político clientelista o la presencia activa de los movimientos guerrilleros.

Sarmiento (1991:90), por su parte, señala que las ventajas comparativas no provienen de factores naturales sino tecnológicos, en la medida que Colombia ha sabido crear mecanismos para movilizar el excedente y superar las restricciones físicas entre las que destaca la intimidación y la corrupción.

Sin embargo, desde una óptica institucionalista, Thoumi (1992:2-14) señala que, desde el punto de vista económico, no es correcto considerar como control de la tecnología apropiada ni como factores de producción aspectos como la corrupción, la intimidación y la habilidad de los traficantes para movilizar sus ingresos, ya que la función de producción es una relación física entre inputs y outputs de una empresa, independiente del entorno institucional en el que se desenvuelve la misma; siendo las instituciones parte del marco en el que operan, pero no factores de producción.

Cree, así mismo, que estos argumentos no son suficientes para explicar el desarrollo del narcotráfico en Colombia y añade que existen otros que pueden explicar a su juicio la particularidad colombiana como i) la debilidad del Estado para controlar amplias zonas del país, hacer cumplir las leyes y, por tanto, la posibilidad de ser utilizado y manipulado por los diferentes intereses de grupo, ii) la deslegitimación histórica del régimen político debido a la lenta evolución de las instituciones coloniales que se mantuvieron jerarquizadas y muy autoritarias iii) el histórico aislamiento hasta bien entrado el siglo XX que

⁴ Perú es el principal productor de coca en la región seguido de Bolivia y Colombia y en conjunto producen más de 95% de la coca de la región y el planeta. Hasta bien entrada la década de los noventa, Perú era el principal productor de hoja de coca -60%- seguido de Bolivia -25%- y Colombia. Sin embargo, en estos últimos años, según las fuentes norteamericanas, Colombia está superando a Bolivia sobre todo por la reducción de cocales en este país fruto de los programas de desarrollo alternativo y el incremento de las plantaciones en el suroeste colombiano.

ha generado un fuerte individualismo entre su población iv) la elevada concentración de la renta y riqueza asociada inicialmente a una situación de privilegio que legitima la obtención de riqueza por vías no siempre adecuadas lo que conlleva la aceptación social de la violencia y el poco valor de la vida humana, violencia que ha sido utilizada para deshacerse de los competidores peruanos y bolivianos v) la gran tradición y experiencia contrabandista del país con esmeraldas, café o ganado a través de la isla de San Andrés a partir de los años cincuenta o v) la existencia de una diáspora que ha provisto de canales adecuados para la distribución de la droga.

b. Enfoques metodológicos para la cuantificación de los recursos del narcotráfico

A partir de mediados de los años ochenta se están haciendo esfuerzos para estimar la incidencia de los recursos del narcotráfico en las economías de los países andinos ante la evidencia de su significativa contribución al ingreso, al empleo y a otros agregados macroeconómicos.

Resulta bastante difícil saber con precisión la cantidad de divisas generadas en la cadena coca-cocaína, de amapola-heroina y marihuana, así como la parte de esas divisas que quedan en los países productores y su destino. Sin embargo se están haciendo esfuerzos de tipo metodológico para tratar de establecerlo con la mayor precisión posible. Quisque (1993) resume en tres enfoques básicos los que se pueden contemplar para la medición de las actividades relativas al narcotráfico.

El *enfoque de los métodos comparativos* contrasta comparativamente diferentes métodos de estimación para medir el hectareaje de cultivos -capacidad de uso mayor de tierras, disponibilidad de fuerza de trabajo para dedicarse al cultivo, información aerográfica y el análisis de los insumos críticos-, a fin de determinar los rangos máximos posibles. Luego se procede a valorizar, teniendo en cuenta una tasa de rendimiento o productividad promedio por hectárea, las pérdidas y confiscaciones, unos índices de transformación de derivados, una proporción de

volúmenes exportados y procesados domésticamente, los consumos locales y, por último, los precios.

El *enfoque de la base monetaria* consiste en estimar el flujo de dólares del narcotráfico que supuestamente ingresan al sistema financiero formal de la economía a partir del diferencial de ratios de preferencia por liquidez -BMC/M1-. Se supone que los narcotraficantes mantienen sus ingresos monetarios en dólares y realizan todas sus transacciones en efectivo. Se considera, así mismo, que el ratio de la preferencia por la liquidez ha sido más o menos estable antes del inicio de la actividad del narcotráfico, con la hipótesis de que dicho ratio sólo es alterado por acción de esta actividad en los años posteriores.

El *enfoque de la demanda final* consiste en aplicar el método inverso al de oferta determinando a partir de los volúmenes de consumo de cocaína para deducir el volumen de producción y las hectáreas necesarias para satisfacerla.

Las metodologías planteadas anteriormente son indirectas y generalmente construidas sobre múltiples supuestos y fuentes diversas que muestran una variabilidad y heterogeneidad en los resultados, haciendo perder confiabilidad a los resultados. A pesar de que se han realizado esfuerzos importantes para depurar estos procesos de cálculo, estas metodologías siguen presentando importantes limitaciones.

El enfoque de los métodos comparativos es el que permite una mejor aproximación, en la medida de que comienza por allí donde mejor se conoce -la producción de materia prima-, además de que utiliza diferentes variables para buscar una mayor precisión en los supuestos y resultados mediante la determinación de los rangos posibles.

El principal problema del enfoque de la base monetaria estriba en que es muy difícil separar los efectos de otros flujos monetarios como el del contrabando y otras actividades informales. Por su parte, el enfoque de demanda final presenta el problema de las limitaciones de la información recogida sobre el número real de consumidores y el consumo per cápita.

Los problemas prácticos más importantes a la hora de medir y cuantificar la dimensión que alcanza esa actividad son, en primer lugar, calcular la cantidad de tierra destinada a la producción de materia prima, pues la coca, marihuana y amapola son cultivadas en su mayoría en pequeñas parcelas y mezcladas con otras cosechas para ocultar su presencia por lo que no es fácil detectarlas en su totalidad.

En segundo lugar, es complicado estimar la cantidad de hoja/amapola/marihuana producida por hectárea, ya que no todas las zonas presentan la misma productividad. La tercera dificultad para el caso de la coca reside en estimar el porcentaje que se destina al consumo legal -acullico, mates, derivados farmacéuticos, etc.- y la que se destina al narcotráfico.

Otras dificultades son la de calcular con precisión la cantidad de alcaloides, la tasa de eficacia -las proporciones de conversión de coca a cocaína y amapola a heroína-, los precios, que son muy variables en función de una multitud de factores -clima, región, cantidad, calidad, tasa de cambio, disponibilidad de precursores o el nivel de represión- o el porcentaje de los recursos que genera la actividad que regresan al país a través de las diferentes vías.

c. Estimaciones generales: una aproximación

Producción y valor de marihuana

Como ya se ha indicado anteriormente, es solamente en Colombia donde la marihuana ha tenido y tiene entidad económico-comercial desde mediados de los años sesenta. Desde mediados de los setenta, el país se convirtió en el principal exportador a los EE.UU., situación que se mantuvo hasta mediados de los años ochenta

cuando la producción colombiana perdió importancia frente a la de México o la generada en los propios EE.UU.⁵.

No existe un riguroso seguimiento en relación a la superficie cultivada, el consumo interno y la exportación, aunque las estadísticas han mejorado significativamente desde comienzos de los años ochenta. En el Cuadro 1 se puede observar que la superficie cultivada nunca ha llegado a las 15.000 has ni la cantidad exportada ha sobrepasado las 9.000 Tm. La aparente falta de relación entre la extensión cultivada y la cantidad exportada a partir de 1983 puede deberse a las fumigaciones, al consumo interno y a la pérdida de posición exportadora del país. Según Vargas y Barragán (1993:3) el incremento que se observa a comienzos de los noventa puede ser debido a los programas de erradicación en Hawaii, la sequía en California, al asentamiento del consumo a nivel mundial o al procesamiento de la resina -hachís- entre otras razones.

En cualquier caso, los ingresos por exportación de marihuana, se han situado por debajo de los 300 millones de dólares, cantidad a la que, según otros cálculos, solamente se ha llegado a comienzos de los ochenta, y que queda muy lejos durante el resto de la década.

Producción y valor de coca/cocaína

La producción de hoja de coca en la región andina se ha mantenido bastante estable a lo largo de la historia⁶ hasta bien entrada la década de los años setenta, a partir del cual la producción de hoja conoció un fuerte incremento llegando a sobrepasar las 200.000 hectáreas de superficie cultivada y una producción potencial de coca superior a las 330.000 toneladas.

Los precios de la hoja de coca también han mostrado históricamente una cierta estabilidad, que se rompió a finales de los años setenta con una fuerte subida llegando hasta los 300

⁵ De ser el responsable de casi el 80% de la marihuana que entró en los EEUU en 1981 pasó a menos del 25% en 1985 debido a las políticas de control a través de fumigaciones aéreas. Ver H. J. Gómez (1990) *La economía ilegal en Colombia*. En: *Economía y Política del Narcotráfico*. Ediciones Unidas/CEI/CEREC. Bogotá, págs. (59-61).

⁶ A finales del siglo XVI en Potosí se consumían alrededor de 1.150 Tm; a finales del siglo XVIII la producción de coca en Bolivia, principal productor se estimaba entre 4-5 mil toneladas y a mediados del siglo XIX poco más de 5 mil toneladas. Ver Delencé citado por Carter y Mamani (1986) *Coca en Bolivia*. Librería Editorial "Juventud". La Paz, pág. 109.

dólares/carga⁷. En los años ochenta y noventa, los precios se han caracterizado por una gran elasticidad -fruto de numerosos factores, entre ellos el de la represión, especialmente a mediados de 1989-, y por una tendencia inequívoca hacia el descenso hasta llegar a la actualidad a un precio medio anual entre los 30-40 dólares la carga.

Los ingresos por la hoja de coca se ha mantenido en una cifra máxima para la región de 400 millones de dólares a mediados de los años ochenta, para ir reduciéndose hasta no mucho más de los 100 millones a comienzos de los años noventa.

Por su parte, la producción de base de cocaína e hidrocloreuro de cocaína ha mostrado una tendencia ascendente hasta 1988 con una producción cercana a las 500 toneladas y una ligera tendencia posterior al descenso. El valor FOB de ambos rubros ha mantenido una tendencia descendente desde mediados de los ochenta -fruto sobre todo de la caída de los precios que pasaron de 7.200 y 17.500 dólares respectivamente a comienzos de la década, hasta 900 y 2.500 dólares a finales de la misma-, tendencia que se ha agudizado en los años noventa.

El precio de venta al por mayor en EE.UU. o Europa también conoció una caída importante pasando de las 60.000 dólares CIF Miami en

1980 hasta los 12-15 mil en 1986, nivel de precios que se mantiene en la actualidad con ligeras variaciones. El valor bruto de producción para el área andina de ambos rubros mantiene, así mismo, una tendencia al descenso desde los 3.500 millones FOB en 1985 hasta los 1.120 en 1990.

Producción y valor de amapola/heroína

Al igual que en el caso de la marihuana, es solamente en Colombia donde el cultivo de la amapola y la producción de opio y heroína ha ido adquiriendo importancia económica, particularmente a comienzos de los años noventa, sobre todo como consecuencia de la caída del precio de la cocaína y por lo tanto de una mayor rentabilidad tanto para los productores de materia prima, como para el resto de los eslabones de la cadena.

Existen discrepancias sobre la superficie cultivada -entre 11.000 y 25.000 hectáreas-, así como sobre los ingresos que genera, pero los datos que se ofrecen entre los estudiosos del tema los sitúan entre los 500 y casi mil millones de dólares. En cualquier caso, parece que es una actividad en crecimiento. (Ver Cuadro 2)

⁷ La carga es la medida principal utilizada para el pesado de la coca en la región andina y equivale a 100 libras (45,5 kg aproximadamente).

4. LOS RECURSOS DEL NARCOTRÁFICO Y LAS ECONOMÍAS DE LOS PAÍSES ANDINOS

a. Introducción

La crisis económica que conoció el conjunto de América Latina en la década de los años ochenta como consecuencia del fracaso de las estrategias de industrialización sustitutiva de importaciones y el problema de la deuda externa, afectó de manera desigual en la región andina, pues mientras Colombia resultó ser uno de los escasos países latinoamericanos que logró enfrentarla sin que sus consecuencias se notaran especialmente, castigó de manera importante a Perú y Bolivia.

En el caso de Bolivia, la tasa anual acumulada de crecimiento del PIB por habitante cayó más de un 22%, si bien se pueden distinguir dos períodos diferentes; una fuerte caída en la primera mitad de la década y un crecimiento real apenas apreciable en la segunda. En Perú, la caída fue aun mayor -un 28%- y se concentró en el período 1982-84 y 1988-90. Estos dos países conocieron así mismo procesos inflacionarios agudos si bien en períodos diferentes, ya que mientras en Bolivia el proceso hiperinflacionario -más del 8.000%- se desataba en 1984-85 para reducirse drásticamente tras el ajuste, en el caso de Perú este proceso conoció su pico alto -cerca del 3.000%- entre 1988-90.

En relación al endeudamiento exterior, la situación es bastante similar porque en ambos países la deuda externa desembolsada a finales de la década de los años ochenta llegó a representar entre el 80-100% del PIB, al tiempo que el servicio de la deuda llegaba a alcanzar entre el 30-50% del conjunto de las exportaciones o incluso, en el caso de Bolivia, casi el valor del principal producto de exportación.

Por el contrario, como ya se ha mencionado, Colombia solventó mejor la crisis y durante el mismo período creció a una tasa acumulada del 17,5% para la década -observándose una caída a comienzos de la misma- al tiempo que logró controlar la inflación en unos niveles bastante aceptables en relación al resto de los países del área, no superando el 30% en ningún año. Así mismo, el endeudamiento exterior nunca ha representado una presión tan alta, pues el montante de la deuda externa desembolsada no ha superado el 40% del PIB, ni su servicio ha alcanzado el 25% de las exportaciones de bienes.

b. Narcotráfico y crisis económica de los países andinos

La participación en la cadena de la droga ha sido una de las formas de hacer frente a la crisis y a las consecuencias directas del ajuste y, por lo tanto, es aquí donde hay que buscar una de las razones del fuerte crecimiento de la producción de drogas en la década de los ochenta. Existen otros factores que explican esa expansión, como las ventajas comparativas que disfrutaban estos países, la siempre incomparable rentabilidad de esta actividad fruto de la ilegalidad, así como de las excepcionales condiciones para el lavado de capitales y la movilidad que ofrece el sistema financiero internacional por la desregulación, liberalización y la globalización a partir de la década de los años ochenta.

Los recursos generados por las drogas tienen efectos diversos en la economía de los países productores, tanto positivos como negativos, efectos que a corto plazo se reflejan en variables como el sector exterior, el ingreso, el

empleo, el tipo de cambio, la disponibilidad de divisas de la economía⁸ o la estructura y niveles de precios; y en el largo plazo pueden llegar a producir cambios estructurales.

Se considera que el conjunto del valor de la producción de materia prima queda en el país, así como una buena parte del valor de producción de la base cocaína y del piztu en el caso de la amapola, mientras que solamente lo hace una pequeña proporción del producto final. Es decir, la mayor parte de la valorización se realiza en el exterior y permanece fuera del país.

Sin embargo, la incidencia de la parte del ingreso que permanece o regresa a él es importante tanto para el conjunto de la economía como para determinados sectores en particular. Se estima que para el conjunto del área andina, en términos generales, este ingreso ha oscilado en la década de los años ochenta y comienzos de los noventa entre el 5% y el 12% del PIB -habiendo llegado incluso a superar el 20% en el caso de Bolivia a comienzos de los ochenta-, con una clara tendencia al descenso durante los años noventa, donde se sitúa por debajo de esas cifras.

Según Gómez (1990:62-65) el ingreso por marihuana en Colombia no superó el 0,8% del PIB, habiendo descendido hasta el 0,1% en 1986 con una ligera recuperación en el resto de los años. Para el caso de la cocaína hay acuerdo en que el ingreso ha caído fuertemente a partir del año 1988, si bien los desacuerdos persisten en cuanto a los rangos en cualquiera de los años ochenta. Las estimaciones de Gómez son las más cautelosas, con un año pico en 1982 en el que su participación en el PIB llega hasta el 9%, para caer posteriormente y situarse cerca del 1% en la actualidad. Por su parte, Kalmanovitz (1992:5) estima que los ingresos se han mantenido por encima del 12% del PIB con una fuerte caída actual hasta cerca del 4%. En el caso de la heroína, aunque su expansión es más bien reciente -en los años noventa-, todos los datos indican que su incidencia va en aumento. En resumen, se puede afirmar que los ingresos por

drogas ilegales en Colombia durante los años ochenta se han situado en un rango entre el 4-12% del PIB. (Ver Cuadro 4)

Si lo comparamos con el resto de los productos exportados por Colombia se puede mostrar con toda claridad que, durante buena parte de la década, los ingresos provenientes de las drogas han superado ampliamente al valor del café, con mucha diferencia el principal producto de exportación -más del 50% hasta 1985 y cerca del 30% hasta 1990- si bien este peso relativo ha descendido a partir de 1988.

Para el caso de Bolivia, la participación durante la segunda mitad de los años ochenta se ha mantenido entre el 6-12% del PIB -habiendo llegado incluso al 20% al comienzo de la década- para descender de nuevo a comienzos de los años noventa por debajo del 3% del PIB. Durante toda la década de los años ochenta, la coca-cocaína ha resultado ser el principal producto de exportación -por encima del gas natural- habiendo llegado incluso a superar el valor del conjunto de las exportaciones a mediados de los ochenta, cuando éstas alcanzaron su nivel más bajo. (Ver Cuadro 6). De Franco y Godoy (1990:390), utilizando un modelo de Equilibrio General, concluyen además señalando que, para los años 1987 y 1989, un incremento del 10% en la producción de cocaína implicaba un aumento del 2% del PIB y reducía el desempleo en un 6 por ciento.

En el caso de Perú también se observa la misma tendencia que en el resto del área andina, con unos ingresos que se han mantenido entre el 4-8% del PIB hasta bien entrada la segunda mitad de los años ochenta para caer de manera importante y situarse cerca del 1% del PIB. Al igual que en el resto de los países del área, la coca-cocaína ha superado en valor a los principales productos de exportación -petróleo, harina de pescado o cobre- hasta finales de los años ochenta, invirtiéndose luego esta tendencia sobre todo por la pérdida del peso de la coca y sus derivados. (Ver Cuadro 8)

⁸ Las políticas de ajuste exigen la liberalización total del control de cambios y la sustitución de un sistema de cambios múltiples por uno único que se establece en el mercado. Ello ha posibilitado el ingreso a la economía legal y la captación por parte del sistema financiero de las divisas provenientes del narcotráfico.

También se puede medir el impacto local y regional del tráfico de drogas. Por ejemplo, Gómez (1990:73-85), utilizando cuatro indicadores -salarios reales en las áreas productoras, evolución de los depósitos en entidades financieras, dinámica del sector de la construcción y tasa de desempleo- para el caso de Colombia, concluye que es posible detectar esa influencia. En el caso de los salarios rurales se observa que la diferencia salarial con respecto a la media nacional aumenta en las zonas productoras de coca/cocaína y marihuana y que esta diferencia es mayor en los períodos de auge de cada uno de los productos, con una clara tendencia al descenso a partir de mediados de los años ochenta.

De la misma forma, analiza la evolución de los depósitos bancarios en las ciudades situadas en las zonas productoras -Medellín y Barranquilla- y concluye señalando que se puede observar una relación entre esta variable y la evolución de la producción de drogas en esas regiones. Por último, también indica que esa relación se puede observar tanto en el auge de la actividad constructora en esas dos ciudades -metros cuadrados aprobados según licencia de construcción- como en la evolución de la tasa de desempleo.

En términos microeconómicos, y sobre todo para los sectores productores de la materia prima, los ingresos producidos por las drogas tienen una relevancia especial. En el caso de la hoja de coca presenta numerosas ventajas en relación a otros productos agrícolas alternativos, ya que produce entre tres y cuatro cosechas al año, en dos años empieza a producir, las plantas pueden durar en buenas condiciones más de 15 años, necesita de pocos cuidados, tiene un mercado relativamente asegurado y los campesinos están familiarizados con su manejo. Ninguno de los otros productos alternativos presentan este conjunto de ventajas, aunque algunos de ellos puedan ser más rentables si se compara su rentabilidad hectárea por hectárea. Pero presentan dificultades de manejo, de adaptación al medio, de tiempo de espera para la producción y, sobre todo, de una alternativa de comercialización viable.

Un efecto importante del narcotráfico es el generado sobre el empleo, sobre todo en aquellos

países donde su participación es mayor en la primera fase de la cadena, es decir, en la producción de materia prima, intensiva en mano de obra. Los productores de hoja de coca de la región andina son en su mayoría pequeños agricultores con un sistema de cultivo diversificado, donde la coca es el principal producto. La extensión media de los cultivos se sitúa entre 1.25 y 4 hectáreas, ocupando la coca entre 0.5 y 1.25 hectáreas.

Además, a los campesinos que cultivan la coca, la amapola o la marihuana, hay que añadir las personas implicadas en la recogida, venta y transporte de la materia prima; procesamiento y distribución de los productos intermedios -pasta y pitzu-, pisadores, transportadores, compradores, suministradores y comerciantes de insumos químicos, propietarios de los medios de transporte, pequeños productores de cocaína, etc. Aunque más difícil de cuantificar, los recursos del narcotráfico tiene un impacto considerable en la generación de empleo inducido en el sector formal, sobre todo en la construcción; en el sector informal, y, especialmente, en el contrabando.

Existen diferentes estimaciones de esta variable. En el caso del Bolivia, desde diferentes fuentes se calculó la población implicada en la cadena coca-cocaína entre los años 1987 y 1990. Si bien algunas estimaciones parecen excesivas, existe consenso en señalar que la población ocupada en la cadena se sitúa en torno a las 200 mil personas, lo que equivale a cerca del 10% de la población activa, porcentaje muy similar al empleado en la manufactura (9,5%) y solamente superado por la agricultura tradicional, el comercio y los servicios públicos. Sin embargo, esta población ocupada fue mayor en la primera mitad de los años ochenta y parece bastante claro, así mismo, que está descendiendo desde comienzos de los noventa hasta situarse por debajo del 7-8% de la población activa. (Ver Cuadro 5)

Una parte de la mano de obra empleada en la producción de coca lo componen los más de 60.000 despedidos -una buena parte de ellos mineros- y sus familias durante el ajuste de 1985-86 ya que el destino del Chapare fue unas

de las pocas alternativas para este importante grupo de gente.

Perú es junto con Bolivia donde este sector absorbe más empleo aunque en este caso es más difícil su estimación. En cualquier caso se manejan cifras alrededor de las 300 mil personas involucradas en el circuito coca-cocaína, con lo que estaríamos hablando del 5% de la población activa. (Ver Cuadro 6)

Para el caso de Colombia, es aun más difícil estimar esta población en la medida en que participa, sobre todo, en las últimas fases del proceso, esto es, la transformación en cocaína y la exportación. La composición de la población implicada es, así mismo, diferente porque es mayor el peso relativo de la población empleada en el transporte, seguridad, entramado de corrupción, etc., sin olvidar una masa nada despreciable de campesinos cuya cifra parece ir en aumento en estos últimos pocos años. En cualquier caso no parece aventurado decir que no va más allá del 3-5% de la población activa aunque, como ya se ha mencionado, todos los datos apuntan a que esta cifra está en expansión debido sobre todo a la incorporación de nuevos campesinos a la producción de hoja de coca en el sur del país y de la amapola en el macizo central.

La entrada de divisas del narcotráfico tiene un efecto directo sobre la Balanza de Pagos. En Colombia, la principal vía de regreso de esos recursos que se generan y permanecen en el exterior ha sido, a partir de los años setenta, a través de las remesas laborales. Según Sarmiento (1991:78), su espectacular incremento en la segunda mitad de los años setenta, cuando comenzó a funcionar lo que se conoció como la "ventanilla siniestra"⁹ -que pasa de apenas 20 millones de dólares a 613 millones en 1987-, es un fenómeno que difícilmente se puede explicar por el número y el nivel de renta de los emigrantes colombianos en los EE.UU. y más bien puede ser una forma clara de ingresar dinero del narcotráfico, opinión que es reforzada por la

estrecha relación entre sus fluctuaciones y las del narcotráfico.

Una segunda vía importante es la subfacturación de importaciones, es decir, la contratación de las importaciones a un precio menor que el del mercado, ya que su diferencia se paga con divisas provenientes del mercado negro. Para el caso colombiano, Sarmiento (1991:82) estima que entre el 20 y el 30% de las importaciones se efectúa por la vía ilegal cuyas divisas tienen su origen en el narcotráfico y apoya su afirmación en el comportamiento del dólar negro o paralelo. Si se tiene en cuenta que los impuestos a las compras externas son del orden del 40%, lo reducido de la prima observado en el mercado solamente se puede explicar bajo el supuesto de una oferta de divisas muy elástica que no tiene muchas fuentes posibles salvo el narcotráfico. También pueden obtenerse con exportaciones no reintegradas al sistema financiero, pero esta cantidad no parece muy significativa.

Por su parte, Kalmanovitz (1992:19-20) hace un cálculo en base a la comparación del índice del peso de las importaciones entre su valor y el índice de precios al por mayor de la economía norteamericana. Mientras menor sea el precio unitario de las importaciones frente al índice de precios en dólares, mayor es la subfacturación que se paga en dólares adquiridos en el mercado negro (sin olvidar el efecto de un cambio en la composición de las exportaciones). Según este método, estima que la subfacturación de importaciones se ha situado entre 1 millardo de dólares para 1979 y 2,2 millardos para 1983.

Así mismo, según Kalmanovitz (1992:41), en Colombia, los ingresos del narcotráfico contribuyeron a que el déficit en la Balanza de Cuenta Corriente entre 1981 y 1985 ascendiera solamente al 5.3% del PIB en lugar del 15%, desequilibrio que hubiera disparado la devaluación en 1985 muy por encima del 51% resultante, lo que a su vez hubiera podido generar una mayor espiral inflacionaria.

⁹ Hasta 1975, Colombia vivió una situación de dificultades de lograr dólares y por tanto la cotización del dólar en el mercado estaba muy por encima del oficial. A partir de 1975 el gobierno colombiano implementó un mecanismo que permitió adquirir dólares lavados en cuentas corrientes norteamericanas y transferirlos a cuentas propias, legalizando hecho la entrada al sistema financiero de los recursos del narcotráfico, una operación claramente de blanqueo de capitales. Ver Thoumi, F. (1995) *Political Economy and Illegal Drugs in Colombia*. Lynne Rienner Publishers. London, pág. 51.

Los recursos del narcotráfico permiten la realización de importaciones legales o ilegales -vía contrabando-, garantizando así el acceso al consumo de determinados bienes básicos. En el caso de Bolivia¹⁰ se calcula que la Contabilidad Nacional subestima las importaciones de bienes y servicios de consumo entre 474 y 495 millones de dólares, importaciones que son financiadas con dinero del narcotráfico vía contrabando.

Para el caso de Colombia, el Departamento Nacional de Planeación estimó en 1980, que el contrabando ascendió a unos 600 millones de dólares, mientras que otros lo estiman entre el 5-10% de las importaciones legales, esto es, aproximadamente entre 200 y 400 millones de dólares para la década de los años ochenta¹¹.

Las divisas provenientes del narcotráfico pueden contribuir al sostenimiento del tipo de cambio porque genera confianza en la situación económica de los países, evitando así una excesiva presión sobre la demanda del dólar. Para el caso de Bolivia, desde febrero de 1986, las tasas de cambio oficial y paralelo raramente han diferido en más de dos puntos. Este tipo de cambio se depreció casi un 15% en 1987, un 10% en 1988 y alrededor del 13% en los siguientes tres años, a pesar de una caída continua de las exportaciones y el persistente déficit fiscal, situación que se puede considerar como un éxito si se compara con otras economías latinoamericanas como Brasil, Perú, Argentina o Venezuela. Antezana (1990:82) calcula para 1989 que la ausencia de los recursos del narcotráfico hubiera obligado a devaluar la moneda en un 14 por ciento más.

Por su parte, De Franco y Godoy (1990:392) y el Gobierno de Bolivia¹² señalan que entre 1987-88 la paridad del tipo de cambio, esto es, el tipo de cambio nominal multiplicado por la relación entre la inflación externa e interna, fue de un 22% menor que la tasa media durante los años setenta, a pesar de que en esa época Bolivia se vio beneficiada por un importante flujo de divisas gracias a las condiciones favorables

para las exportaciones y endeudamiento externo, al contrario que en los años 80, en las que prevalecieron las desfavorables condiciones a la exportación y crédito externo. Solamente la alta disponibilidad de divisas puede explicar esa estabilidad, pero como en esa época la Balanza Comercial presentaba un déficit de cerca de 200 millones de dólares, parece razonable pensar que han sido las divisas por narcotráfico las que han evitado una presión sobre la demanda del dólar, que hubiese conducido a un deterioro del tipo de cambio.

Las divisas generadas por el narcotráfico han contribuido, así mismo, a contener la inflación, fundamentalmente por dos razones.

En primer lugar, por la confianza que hace surgir en la economía del país y, en particular, en las expectativas de los agentes económicos y grupos sociales, ya que éstos agentes no desencadenan, o lo hacen de manera más atenuada, los típicos mecanismos de defensa ante escenarios futuros de alta inflación: subidas de precios por encima de la inflación esperada por parte de empresarios y comerciantes y la incursión en el sector informal por parte de la mayoría de la población y pequeños comerciantes.

En segundo lugar, porque los recursos del narcotráfico vienen a ser un soporte de la emisión monetaria, permitiendo así el ahorro de una parte de la emisión en moneda nacional que evita una circulación excesiva. En el caso de Bolivia la oferta monetaria -M1- llegó a representar como media el 11% del PIB durante el período 1972-1981, porcentaje que se redujo al 5% en 1986 -primer año que se implementó el plan de estabilización-, llegando hasta el 3,4% en 1990. Para Muller y Asociados (1991:9), es difícil imaginar cómo se podía haber mantenido la severa restricción monetaria de 1985-86 en los siguientes años sin el concurso de los aproximadamente 300 millones de dólares que quedaban anualmente en el país, pero en todo caso, no es aventurado pensar que el escenario hubiera sido diferente. Por otra parte si se

¹⁰ Ver Anexo Metodológico Estrategia Nacional de Desarrollo Alternativo 1990 (6-7).

¹¹ Kalmanovitz, S. (1992) Análisis macroeconómico del narcotráfico en la economía colombiana. Informe Final CINEP Bogotá, pág. 14.

¹² República de Bolivia. Estrategia Nacional de Desarrollo Alternativo 1990. La Paz, pág. 15.

evalúa el comportamiento de la liquidez total -M2-, se puede observar que si bien la economía boliviana requería tradicionalmente alrededor de 680 millones de dólares para su funcionamiento, funcionó con un M2 legal de sólo 340 millones de dólares, estimándose que el resto provinieron directa o indirectamente del tráfico de cocaína.

No es fácil concluir sobre los efectos de los recursos del narcotráfico en las inversiones. En el caso de Colombia, por ejemplo, las inversiones se dirigieron en un 45% a la compra de bienes raíces urbanos y campestres; un 20% a ranchos de ganado; un 15% al comercio; un 10% a la construcción y otro 10% a servicios de recreo.

c. Problemas económicos que genera la actividad del narcotráfico

Los recursos generados por las drogas han resultado ser un elemento de amortiguación de los efectos más duros de la crisis y las políticas de ajuste estructural pero presentan, así mismo, numerosos problemas que, obviamente, no se pueden ignorar.

En primer lugar, son numerosos los autores que consideran que la producción de drogas ilegales puede incluirse en lo que se denomina una economía de enclave y reproduce la histórica división internacional del trabajo, siendo la droga su último producto. La industria ilegal de drogas apenas tiene efectos de arrastre con el resto de los sectores económicos, si bien estos encadenamientos son diferentes de acuerdo a la posición que mantiene cada país en la cadena¹³. Hay que tener en cuenta que los precursores químicos utilizados en la elaboración de drogas son productos sujetos a fiscalización internacional, lo que obliga a la importación clandestina desde

los países limítrofes y por lo tanto sin impacto en la demanda interna.

En segundo lugar, se puede afirmar que otro de los efectos negativos imputable a las divisas provenientes del narcotráfico tiene que ver con la apreciación de las monedas locales respecto del dólar -fenómeno conocido como "enfermedad holandesa"-, apreciación que hace perder competitividad a los sectores productivos de bienes exportables y sustitutos de importación, en comparación a los sectores productores de bienes no transables. Gómez (1991:82), a través de un estudio de regresión realizado para Colombia entre 1972-1987 -aunque con un número de observaciones pequeño-, concluye señalando que el abaratamiento de los bienes comerciales fruto de esa apreciación afectó a corto plazo al comportamiento de la industria nacional.

Un tercer problema es el medioambiental, tanto por los efectos de la deforestación de la ceja de selva para plantar coca como por la contaminación de los insumos químicos utilizados en la elaboración de la cocaína y la heroína¹⁴. Las campañas de erradicación por medio de potentes herbicidas y defoliantes que se llevaron a cabo sobre todo a comienzos de los ochenta y que se reiniciaron en Colombia en los noventa, han sido otro de los elementos que ha contribuido a esta degradación.

Los recursos del narcotráfico, al utilizarse para la importación vía contrabando evaden el sistema impositivo, al igual que la subfacturación de importaciones, que no pagan el arancel externo y el impuesto al valor agregado, afectando de esa forma a la capacidad recaudatoria del Estado y, por consiguiente, a su capacidad de inversión y gasto. Según Antezana (1990:82), en el caso de Bolivia para el año 1989, el monto evadido tanto en concepto de pago arancelario como interno ascendió por encima de los 55

¹³ Para el caso de Bolivia, se elaboró para el año 1987 una Matriz de Contabilidad Social que mostraba que la producción de coca y sus derivados creaban una demanda intermedia de insumos provenientes de otros sectores de 4 centavos de dólar, muy baja en comparación con otros sectores como la agricultura moderna (27 centavos), agricultura tradicional (7 centavos), hidrocarburos (10 centavos), minería (13 centavos), industria (30 centavos) y construcción (61 centavos). Bolivia. Presidencia de la República *Estrategia Nacional de Desarrollo Alternativo 1990*. La Paz, pág. 13.

¹⁴ En un estudio realizado en el Perú durante el año 1986 se estimó que se utilizaron 57 millones de litros de keroseno, 32 millones de ácido sulfúrico, 16 mil Tm de cal viva, 6 millones y medio de litros de acetona, cantidades que son directamente vertidas en la selva. DESCO/Comisión Andina de Juristas. Lima, 1989. Citado por García-Sayán, D. "Narcotráfico y Región andina: una visión general". En: *Coca, cocaína y narcotráfico. El laberinto de los Andes*. Comisión Andina de Juristas. Lima, 1989. LIDEMA por su parte estima en más de 30 mil toneladas de tóxicos químicos vertidos en 1990 en Bolivia.

millones de dólares, equivalentes al 1,4 % del PIB en ese año.

Según Sarmiento y Moreno (1990:31), las inversiones llevadas a cabo por los narcotraficantes colombianos en las áreas rurales -particularmente en el Magdalena medio, en Urabá, Antioquía y el departamento de Córdoba- al tiempo que tuvieron un efecto modernizador desde el punto de vista técnico -incremento de intensidad de capital en los procesos de producción, introducir nuevas tecnologías e incrementar la productividad-, supusieron en lo social, sin embargo, una clara regresión por la fuerte concentración agraria -1 millón de hectáreas sobre 30 cultivadas- que resultó ser una especie de contrareforma.

La represión ha causado ingentes pérdidas en la economía colombiana: daños materiales causados por la acción de los narcotraficantes; por haber tenido que destinar recursos públicos para enfrentar la guerra contra el narcotráfico así como a reforzar la justicia debilitando el gasto social y de infraestructuras; freno a las inversiones extranjeras por la inseguridad creada por el

narcotráfico; comercio y turismo urbano ahuyentado por la inseguridad y la violencia del narcotráfico.

La ilegalidad y la ingente cantidad de recursos que mueve éste, lo ha convertido en la principal fuente de corrupción que alcanza a gobiernos, jueces, magistrados y fuerzas de seguridad. Ha provocado el surgimiento de una violencia generalizada donde se entrecruzan diferentes guerras: los narcos entre ellos, contra los jueces, las bandas parapoliciales, la represión directa de los ejércitos y policías, las guerrillas, los ejércitos extranjeros, la Drug Enforcement Administration (DEA) etc.

Por último no hay que olvidar que el narcotráfico ha incrementado la tendencia de la población urbana a involucrarse en cualquiera de las fases de la actividad, con la consiguiente destrucción de todos los mecanismos de solidaridad social así como de las esperanzas en el esfuerzo como motor de transformación del país, condiciones adecuadas para el surgimiento de un nuevo tipo de delincuente urbano, virtualmente desconocido hasta ahora esos países.

5. ALTERNATIVAS A LA ECONOMÍA DE LA DROGA: ERRADICACIÓN DE CULTIVOS Y DESARROLLO ALTERNATIVO

a. Introducción

Desde finales de los años setenta, han sido continuos los intentos de reducir las extensiones de cultivos de marihuana, de coca y de amapola, tanto en la región andina como en numerosas zonas del mundo donde la producción de estas drogas tiene una fuerte incidencia.

Existen numerosas diferencias en las condiciones en las que se realizan los programas de desarrollo alternativo entre la región andina y los países del Sur y Sudeste Asiático, por ejemplo, -una de las zonas de mayor producción de opio/heroína-, debidas a la naturaleza de las plantas y al contexto geográfico, humano y político en las que se producen.

Las zonas productoras de coca como el Chapare en Bolivia y el Alto Huallaga en Perú son zonas de colonización reciente. La mayoría de las poblaciones tienen menos de 20 años y provienen del altiplano andino, una zona ecológica totalmente diferente al trópico. En Pakistán y Afganistán, los productores tienen los campos de amapolas cerca de las aldeas y permanecen siempre dentro del mismo entorno ecológico. En los Andes son los campesinos los que se desplazan para plantar coca, mientras que en las regiones asiáticas son los responsables de ciertos proyectos quienes buscan desplazar las poblaciones hacia las planicies para que puedan dedicarse a producir cultivos lícitos como el arroz.

Además, existen otras diferencias notables, como es el hecho de que la cosecha del opio sea anual y, por lo tanto, la amapola debe ser sembrada de nuevo, mientras que la coca produce tres o cuatro cosechas durante 10 y 20 años. También hay que señalar que el consumo de

coca en las comunidades históricas es considerada legal después de la revisión en diciembre de 1988 de la Convención Única sobre Estupeficientes de Viena de 1961, mientras no lo es el opio, si bien es tolerado en ciertas zonas tribales.

Por ultimo, no se puede olvidar que en las zonas productoras de opio las poblaciones continúan viviendo en las tribus que poseen sus jefes tradicionales, mientras que en Perú y Bolivia, se agrupan en organizaciones sindicales -Federaciones de Campesinos Productores Hoja de Coca- con larga tradición de lucha sindical.

En esta sección se analiza la experiencia del desarrollo alternativo de Bolivia desde mediados de los años ochenta porque, aun con las salvedades y diferencias señaladas, es un ejemplo aplicable a numerosos países y puede ayudar a comprender las limitaciones de los programas aplicados. El trabajo de Marconi (1994) es la principal fuente de información que se ha utilizado.

En ese intento de reducir y eliminar las plantaciones de cultivos de coca, se han aplicado diferentes políticas que han ido desde la simple erradicación forzosa de plantaciones hasta los programas de desarrollo alternativo.

b. Erradicación de cultivos

Los planes de erradicación de cultivos de coca han tratado de eliminar las plantaciones destinadas a la producción de cocaína. En algunos casos, esta erradicación ha sido forzosa y sin ningún tipo de compensación económica; en otros, los campesinos han recibido una cantidad

-que ha ido variando- por eliminar sus cocales, además de una serie de mecanismos para conseguir su participación como pequeñas obras sociales, culturales, deportivas y donaciones de equipos como bombas de agua y material escolar; obras de impacto inmediato como viveros, centros de acopio para piña, centros de empaque para banano, módulos pecuarios, postas sanitarias, etc.

En el caso de Bolivia se contemplan tres períodos; hasta 1986 la erradicación ha sido forzosa y sin compensación; entre 1986-1987 se pagó 300 dólares por hectárea erradicada; para el período 1987-1991 el monto subió a 2.000 dólares y a partir de 1991 se volvió de nuevo a la erradicación sin compensación y ello porque, en la práctica, el pago compensatorio ha funcionado como una especie de precio sostén cuando los otros productos estaban sujetos a las fluctuaciones del mercado, un mecanismo de defensa para circunstancias de falta de liquidez por parte del agricultor y algunas veces como una fuente de financiamiento para nuevos cultivos de coca.

Aunque hubo otros intentos anteriores¹⁵, el plan de erradicación más importante se estableció en 1986 -Plan Trienal- donde se contemplaba la reducción de 50 mil hectáreas de coca para 1990 -la totalidad de la considerada como excedentaria-, incluyendo la mitad de la producción de Yungas.

En 1987 se inició realmente el programa de reducción voluntaria, aunque la erradicación significativa comenzó en 1989 con un área erradicada de 2.607 has, tanto como los dos años previos pero todavía lejos de los 5.000 has previstas en la ley 1008. El año pico fue 1990 con 7.806 has erradicadas que se debió a la caída de más de un 60% de los precios de la hoja de coca, desde 60 dólares de promedio entre 1988/1989 hasta los 24 dólares en 1990. En 1993 volvió a caer la erradicación debido al incremento del precio de la hoja hasta los 58.7

dólares. Entre 1987 y 1993 se había logrado la reducción de 24.905 has, con un promedio anual de 3.558 has. (Ver Cuadro 9)

Sin embargo, el gobierno de los EE.UU. estimaba que en 1993 existían 34.157 has en cultivo, cifra similar a 1988 y mayor en 8.000 has que en 1987 cuando comenzó la erradicación, lo que quiere decir que fueron plantados nuevos cocales a un ritmo mayor al que eran erradicados otros, según el Departamento de Estado de los EE.UU. por los altos precios de la coca -los funcionarios manifestaron que los traficantes se habían organizado para mantener altos los precios-, a la ineficiencia de la Dirección Regional de Coca (DIRECO) y a la violenta oposición de los campesinos productores. A comienzos de 1991 se volvió de nuevo a la erradicación forzosa, sin compensación para los campesinos, principalmente como resultado de la fuerte presión de EE.UU.

En el período 1983-1993, los niveles de erradicación de cultivos de hoja de coca han tenido una tendencia inversamente proporcional al comportamiento de su precio, ya que cuando éste baja se verifica una tendencia ascendente y viceversa¹⁶. El comportamiento del precio depende directamente de las acciones de interdicción, del control de comercialización de la hoja de coca, del control del ingreso de los precursores y, de manera general, de la lucha contra los narcotraficantes.

c. El desarrollo alternativo

Los programas de desarrollo alternativo surgen desde una doble vertiente. Por una parte como reconocimiento explícito de que, para Bolivia, la industria de la coca-cocaína es esencial para su estabilidad económica y como dice Machicado (1991:391-392) como instrumento de lucha contra el narcotráfico, en respuesta al fracaso de los métodos de erradicación y de sustitución de cultivos.

¹⁵ En agosto de 1983, el gobierno de la UDP firmó un acuerdo confidencial con EEUU para reducir la producción en el Chapare en 4 mil hectáreas para finales de 1985, acuerdo duramente contestado por diputados de la oposición y por los productores de coca. Un acuerdo posterior firmado en noviembre de 1985 establecía que Bolivia tenía que erradicar solamente mil hectáreas para finales de 1985 para recibir la ayuda total, pero incluso este bajo objetivo no llegó a cumplirse.

¹⁶ En 1990 con un precio de 23,9 dólares la carga se erradicaron 7.806 has, mientras que en 1992 con un precio de 41,1 dólares solamente se erradicaron 4.958 has. Por el contrario cuando el precio sube, como ocurrió en 1991 y 1993 la erradicación tiene un comportamiento descendente (4.628 has con 45.9/carga en 1991 y 2.252 has con 58.7 US\$/carga en 1993).

El gobierno de Paz Zamora propuso la estrategia de "Coca por Desarrollo" que tenía como objetivo fundamental enfrentar la problemática del narcotráfico desde una perspectiva de equilibrio entre la erradicación y el desarrollo integral ya que no se trataba únicamente de sustituir un cultivo por otro, sino de eliminar la economía de la coca y sustituirla por otras actividades que generaran divisas, ingresos y empleo y que posibilitaran a la larga un crecimiento sostenido de la economía.

Para los EE.UU., el desarrollo alternativo antes de 1984, se caracterizó por el estudio de suelos, potencialidades de producción, etc. en áreas como Yungas y Chapare; entre 1984 y 1988 estuvo marcado por la búsqueda de cultivos sustitutos de la hoja de coca; y entre 1990 y 1992 en la búsqueda de una economía alternativa y a controlar la migración hacia el Chapare. A partir de noviembre de 1993 se introduce el concepto de desarrollo sostenible como una acción de desarrollo de mediano y largo plazo en lugar del desarrollo alternativo orientado al corto plazo.

Machicado (1991:395) señala, así mismo, que la filosofía del desarrollo alternativo se sustentó, entre otras cosas, sobre la base de i) responsabilidad compartida en la lucha contra el narcotráfico; ii) aceptación de la comunidad internacional de la existencia de cultivos legales de coca cuya producción se destina al consumo tradicional y por parte del gobierno de Bolivia y de los campesinos de la existencia de cultivos excedentarios cuya producción se destina a la fabricación de cocaína; iii) reducción voluntaria de cultivos excedentarios sujeta a los frutos del desarrollo socioeconómico; iv) interdicción y control del narcotráfico; v) reconocimiento por la comunidad internacional que la lucha contra el narcotráfico debe ser un esfuerzo conjunto de los países productores y consumidores.

El financiamiento para el desarrollo alternativo durante 1983 y 1993 ascendió a 183.4 millones

de dólares de los que 126.2 millones corresponden a cooperación externa -50.6% de EE.UU. y 49.40% de NN.UU.- y 57.2 millones a las contrapartes locales. De ellos, 146 millones de dólares (80%) se ejecutaron en inversiones y 37.4 millones (20%) en gastos de operaciones, un porcentaje a todas luces muy alto pero que se explica debido a la duplicidad de instituciones y a la atomización de programas y proyectos. Las inversiones se realizaron en i) investigación agropecuaria en torno al café y en menor medida los cítricos, frutilla y maracuyá y otros rubros de producción primaria; ii) producción agropecuaria en maíz, arroz, café o cítricos; iii) agroindustria, que corresponden a una planta lechera y once pequeñas plantas agroindustriales para el procesamiento del banano, yuca, citronella, menta y otros; iv) infraestructura de transportes; v) salud y educación; vi) saneamiento básico en alcantarillado, agua potable, empedrado de calles, etc.; vii) electrificación y viii) otros. (Ver Cuadro 10)

Un elemento complementario dentro del financiamiento del desarrollo alternativo lo constituyó un programa de financiamiento cuyo objetivo fue el de apoyar financieramente el período de transición entre el abandono del cultivo de coca y los resultados de los nuevos cultivos y demostrar buena fe a los campesinos productores dispuestos a erradicar algo de su coca. En noviembre de 1987 se destinó una suma de 17.5 millones de dólares y las condiciones para su acceso exigía la erradicación del 70% de la coca para vincular fuertemente la erradicación y el crédito, condición que fue modificada¹⁷ por la práctica imposibilidad de su cumplimiento por ninguna comunidad. Los préstamos fueron generalmente a 12 años con seis años de gracia y un interés anual del 13% en dólares.

En los tres años siguientes solamente se habían asignado 1.017 préstamos por valor de 5.7 millones de dólares con un préstamo medio de 6.500 dólares. Fueron muy pocos los campesinos que, teniendo capacidad para solicitar los

¹⁷ En octubre de 1988 se cambió la condicionalidad de los préstamos en tres requerimientos básicos: i) la posesión de un certificado de DIRECO para la erradicación de un mínimo del 10% de la tierra bajo cultivo de coca. ii) la posesión de un certificado de asistencia a un curso de IBTA y un plan agrícola aprobado iii) posesión de algún tipo de evidencia sobre la titularidad de la tierra. Las comunidades tenían ahora que erradicar el 30% y no el 70% de su coca para poder acceder a los trabajos públicos. Se gratificaba con un mínimo de 2.000\$/ha de préstamos a productores con 0.5 has que erradicaran el 10-20% de su coca y un máximo de 20.000\$ a aquellos con 4.5 Has que erradicaran entre un 90-100%.

préstamos (16%), los recibieron (6%) y que aquellos que lo hicieron se quedaron muy pronto endeudados.

Entre la críticas que se hicieron a este programa están sus duras condiciones, en particular los porcentajes de erradicación exigidos y los tipos de interés de los préstamos. Los elevados tipos de interés, que en términos de moneda nacional llegaban al 20-30% por la sostenida devaluación del boliviano contra el dólar; resultó ser una tasa muy alta para algunos campesinos que tenían que esperar entre 4 y 5 años para recibir algún ingreso y otros hasta siete. Las condiciones de los préstamos eran tan duras que realmente la producción de más coca -cuando su precio estaba alto- era la única forma de pagar unas tipos de interés tan altos.

d. Balance de los programas de erradicación voluntaria y desarrollo alternativo

Marconi (1994) sostiene que el programa de erradicación voluntaria ejecutado por Bolivia en el período 1986-1993 ha presentado buenos resultados en cuanto a sus compromisos con la comunidad internacional, mientras que por el contrario los programas y proyectos de desarrollo alternativo han generado beneficios limitados, conclusiones que fundamenta en el nivel de erradicación voluntaria alcanzada, en la relación sustitución/erradicación, en la relación créditos/erradicación y relación comercialización/sustitución. (Ver Cuadro 11)

a.- Grado de erradicación voluntaria. De las 30 mil hectáreas a erradicar acordadas según la Ley 1008 para el período 1988/1993, los campesinos redujeron la superficie cultivada de coca en 23.559,3 has (78.53%), resultado que puede considerarse como aceptable. Sin embargo, los resultados del desarrollo alternativo solamente han sido exitosas en lo referente a infraestructura de transporte y electrificación, mantenimiento de caminos, puentes y tendidos eléctricos, etc. Los resultados del sector agroindustrial en el área de Chapare han sido inciertos, ya que las once plantas agroindustriales no cumplen

con los propósitos de absorber la producción primaria generada en los programas de desarrollo alternativo. En el sector agropecuario en el área del Chapare, los resultados son aún poco significativos a excepción de la piña y el banano cuyos resultados, aunque a pequeña escala, comienzan a visualizarse. En los Yungas son aceptables en el rubro del café.

b.- Relación sustitución/erradicación. Esta relación mide qué porcentaje de los cocaes erradicados han sido sustituidos con cultivos alternativos. Para el períodos 1987-1993 la relación presenta una cobertura del 26.15%, resultado sumamente bajo que pone de manifiesto que los esfuerzos de erradicación no han sido compensados con actividades sustitutivas.

c.- La relación créditos/erradicación. Indica en qué grado los campesinos que erradicaron la coca recibieron créditos para hacer frente al período entre la erradicación y los frutos de cultivos alternativos. En el período 1988/1993 esta relación para el Chapare se elevó al 5.69%, resultado extremadamente bajo.

d.- La relación comercialización/sustitución. Por su parte, esta relación señala el porcentaje de superficie sustituidas que recibieron apoyo en la comercialización de su producción. Esta relación es todavía mas insignificante, pues para el año 1991 solamente el 0,52% recibió ayudas y para el año 1993, este porcentaje solamente ascendió al 5,25 por ciento, a todas luces insuficiente para afrontar uno de los aspectos mas importantes de las políticas sustitutivas.

Como conclusión de este apartado se puede señalar que durante esa época, la erradicación voluntaria tuvo un alto grado de cumplimiento mientras que los beneficios generados por el desarrollo alternativo han sido muy escasos.

Marconi concluye señalando que, desde una óptica exclusiva de costes y beneficios económicos¹⁸, los beneficios de la implementación del desarrollo alternativo entre 1987 y 1993 son menores a los costes de su implementación, siendo esa relación de 0.97, mostrando que son negativos para la economía boliviana. (Ver Cuadro 12).

¹⁸ Para el cálculo de esta relación costo/beneficio se consideran los diferentes costes directos -compensaciones monetarias y de otro tipo por la erradicación voluntaria de cocaes; el valor de la producción de los cultivos de coca de la erradicación voluntaria- y otros costes así como los beneficios -recursos de Apoyo a la Balanza de Pagos de Bolivia y recursos externos para el desarrollo alternativo.

6. OTROS POSIBLES ESCENARIOS DE FUTURO

De cara al futuro se presentan una serie de posibles escenarios, algunos de ellos más probables que otros, pero todos ellos de interés.

El primer escenario es la continuación de los programas de desarrollo alternativo pero teniendo en cuenta una serie de consideraciones sobre los aspectos más débiles, como la vinculación entre desarrollo alternativo e interdicción, la simultaneidad, la adaptabilidad del cultivo -la coca crece en zonas que no son aptas para la agricultura¹⁹-, la comercialización de la producción, la implicación de los afectados o el papel de la coca en la economía campesina.

Un segundo escenario, que recoge en alguna medida las propuestas de las federaciones de campesinos productores de coca, se resumen en lo que se conoce con "*Coca con desarrollo*", esto es, la legalización de la hoja de coca para la producción y exportación de los numerosos derivados que pueden fabricarse con ella. Para ello sería preciso que la hoja de coca dejara de estar en la Lista I de sustancias estupefacientes de Naciones Unidas, se investigara sobre sus propiedades farmacológicas y medicinales y se desarrollara una industria de derivados legales (alimentos, galletas, dulces, productos farmacéuticos, infusiones etc.) cuyos beneficios recaerán en las comunidades campesinas hoy productoras de hoja para el narcotráfico.

Sin embargo, con ser esto una posible salida a la producción ilegal, hay que tener presente que

ya en la actualidad, la superficie cultivada solamente en la región andina (200-250 mil hectáreas) es excedentaria para los posibles usos potenciales, de modo que solamente en el caso de la producción exclusiva de estos países podría significar un ingreso significativo. Además, este ingreso debería ser destinado directamente a los campesinos productores. Una posible legalización de la hoja y sus derivados legales a nivel general, probablemente generaría una sobreproducción de coca y la consiguiente caída en los precios como ocurre con la generalidad de materias primas de baja elasticidad-*renta*.

Un último escenario, aunque muy poco probable, es la legalización de las drogas en general, y de la cocaína en particular. Este escenario, lógicamente solo es posible imaginarse desde una liberalización total y con una producción en manos de las grandes compañías farmacéuticas y químicas transnacionales -al igual que en el siglo XIX con la Bayer y la Parker Davis Co-, cuyos ingresos lógicamente no permanecerían en los países productores actuales y por lo tanto, los beneficios serían muy limitados para los campesinos productores. Eliminaría, eso sí, los efectos perversos que conlleva la actividad en cuanto a corrupción, violencia y demás lacras, elementos sin duda muy importantes en el camino hacia cualquier posibilidad de desarrollo viable.

¹⁹ Por ejemplo, en el Chapare solamente el 10% de las tierras se podrían utilizar bajo cualquier condición, el 33% para cultivos muy específicos y el resto para la ganadería o explotación forestal.

7. CONCLUSIONES

La producción, tráfico y consumo de drogas ilegales es uno de los fenómenos económicos más significativos de las últimas décadas a escala planetaria tanto por la cantidad de recursos que moviliza, por su extensión prácticamente a todos los continentes y por lo tanto un componente importante de la globalización, y porque afecta a numerosas esferas de la vida social, política, económica y personal.

La fuerte demanda de drogas ilegales por parte de los países industrializados a partir de los años setenta, la crisis económica que ha afectado al conjunto de América Latina y a la región andina en particular en los años ochenta y el enorme negocio del narcotráfico fruto de su ilegalidad, son algunas de las principales razones del espectacular incremento de la producción de drogas ilegales en dicha región durante los años ochenta. Este crecimiento tan importante ha generado una serie de problemas de tipo socioeconómico, político, cultural o militar muy significativos.

La hoja de coca es una parte integral del modo de vida andino, profundamente integrada en sus tradiciones, su religión, su trabajo y su medicina. En el contexto indígena, la coca era la primera mercancía, la de mayor liquidez, que circulaba ampliamente funcionando como cuasi moneda, susceptible de ser intercambiado por casi todos los productos que circulaban en la economía campesina de los Andes. A partir de la colonia, en los siglos XVI y XVII, la coca se consideraba como el principal producto agrícola de los Andes y conoció nuevos patrones de uso, pasando a cumplir un importante papel en el sometimiento de una importante fuerza de trabajo en las minas y encomiendas así como

convertirse en fuente de obtención de ingresos metálicos a través de los impuestos.

Los países andinos cumplen un papel diferente en la cadena de la droga ya que, mientras Perú y Bolivia se han convertido en los principales productores de hoja de coca -y desde finales de los ochenta también en la producción de pasta básica-, Colombia sigue siendo en principal productor de cocaína y el principal exportador tanto al mercado norteamericano como europeo, así como el que controla una parte de la distribución al mayoreo y el blanqueo de capitales. Ello se puede explicar por su situación estratégica, la mayor tradición empresarial, la corrupción generalizada por un sistema político clientelista, la presencia activa de los movimientos guerrilleros, la debilidad del estado para controlar amplias zonas del país, el histórico aislamiento que ha generado un fuerte individualismo entre su población, la alta concentración de la renta y riqueza asociada inicialmente a una situación de privilegio que legitima la obtención de riqueza por cualquier vía, la tradición contrabandista del país o la existencia de una emigración que ha servido para la distribución de la droga.

No resulta fácil conocer con precisión la cantidad de divisas generadas en la cadena coca-cocaína, de amapola-heroina y marihuana, así como la parte de esas divisas que quedan en los países productores y su destino. Las principales dificultades residen en calcular la cantidad de tierra destinada a la producción de materia prima, estimar el rendimiento por hectárea, estimar el porcentaje que se destina al consumo legal y la que se destina al narcotráfico, calcular con precisión la cantidad de alcaloides, la tasa

de eficacia, los precios, o el porcentaje de los recursos que genera la actividad que regresan al país a través de las diferentes vías.

La producción de hoja de coca en la región andina se ha mantenido bastante estable a lo largo de la historia hasta bien entrada la década de los años setenta, donde conoció un fuerte incremento fruto de la demanda de cocaína del mercado norteamericano. Los precios de la hoja de coca también han mostrado históricamente una cierta estabilidad, que se rompió a finales de los años setenta con una fuerte subida y un descenso posterior, así como una gran variabilidad desde finales de los años ochenta. Por su parte, la producción de cocaína ha mostrado una tendencia ascendente hasta 1988 con una ligera tendencia posterior al descenso. Sin embargo, el valor bruto de producción ha mostrado una tendencia descendente desde mediados de los ochenta, con un caída más significativa a partir de los noventa.

El cultivo de opio y heroína solamente ha adquirido importancia económica en Colombia y solamente a partir de los años noventa, sobre todo como consecuencia de la caída del precio de la cocaína y por lo tanto de una mayor rentabilidad tanto para los productores de materia prima como para el resto de los eslabones de la cadena.

La participación en la cadena de la droga ha sido una de las formas de hacer frente a la crisis y a las consecuencias directas del ajuste y, por lo tanto, una de las razones del fuerte crecimiento de la producción de drogas en la década de los ochenta. Los recursos generados por las drogas tienen efectos tanto positivos como nega-

tivos en la economía de los países productores, efectos que se concretan en el sector exterior, el ingreso, el empleo, el tipo de cambio, disponibilidad de divisas de la economía o la estructura y niveles de precios. Así mismo son perceptibles los efectos locales, regionales y sectoriales.

Presentan, así mismo, numerosos problemas como la falta de arrastre del resto de los sectores de la economía, la revalorización de las monedas locales, efectos medioambientales por la reforestación, vertidos químicos o utilización de herbicidas y defoliantes en fumigaciones; efectos de contrarreforma agraria; es fuente de corrupción de instituciones del Estado, fuente de violencia y de descomposición social.

Los programas de erradicación voluntaria y desarrollo alternativo no han cumplido con los objetivos previstos por la filosofía en la que se han asentado: vinculación entre desarrollo alternativo e interdicción, la simultaneidad, la adaptabilidad del cultivo, los problemas para la comercialización o la insuficiencia de los recursos asignados, etc.

De cara al futuro se presentan una serie de posibles escenarios, algunos de ellos más probables que otros, entre los que se pueden citar la continuación de los programas de desarrollo alternativo pero teniendo en cuenta una serie de consideraciones sobre los aspectos más débiles; la legalización de la hoja de coca que permita su industrialización y exportación de los numerosos derivados que pueden fabricarse con ella, o la despenalización/legalización de las drogas en general y la industrialización y exportación de sus derivados.

BIBLIOGRAFÍA

- ANTEZANA, O.R. (1990) **Bolivia: éxito macroeconómico, deficiencias microeconómicas**. Los Amigos del Libro. La Paz.
- BANCO MUNDIAL (1992) *El impacto de la producción de coca en la economía peruana*. Anexo del documento **Perú: agricultural policies for economic efficiency**. Lima .
- BOLIVIA. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA (1990) **Estrategia Nacional del Desarrollo Alternativo 1990**.
- CAJIAS DE LA VEGA, F. (1995) **La historia de Bolivia y la historia de la coca**. Centro Italiano de Solidaridad. Roma.
- CAMPODONICO, H. (1989) *La política del avestruz*. En: **Coca, cocaína y narcotráfico. El laberinto de los Andes**. Comisión Andina de Juristas. Lima (223-258).
- CARTER, W. (Comp.) (1983) **Ensayos científicos sobre la coca**. Librería Editorial Juventud. La Paz.
- CARTER, W.; MAMANI, M. (1986) **Coca en Bolivia**. Librería Editorial Juventud. La Paz.
- CEDLA (1993) **La intencionalidad del ajuste en Bolivia**. La Paz.
- CEEDI/LIDEMA (1990) **Evaluación ecológica del cultivo de la coca en los Yungas de La Paz**. La Paz.
- CEPAL (1993) **Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe**. Santiago de Chile.
- CERID (1991) **El impacto del capital financiero del narcotráfico en América Latina**. La Paz.
- DE FRANCO, M.; GODOY, R. (1990) **The economic consequences of cocaine production in Bolivia: historical, local and macroeconomic perspectives**. *Journal of Latin American Studies* (24) (375-406).
- DIRECO (1988) **Programa de Reconversión Agrícola MACA**. Cochabamba.
- DUKE, J.A; AULIK, D.; PLOWMAN, T. (1983) *El valor nutricional de la coca*. En: Carter, William E.(Comp.) **Ensayos científicos sobre la coca**. Librería Editorial Juventud. La Paz.
- GOMEZ, H.J. (1990) *El tamaño del narcotráfico y su impacto económico*. En: **Economía Colombiana 226-227 (8-17)** Bogotá.

GÓMEZ, H.J. (1990) *La economía ilegal en Colombia: tamaño, evolución, características e impacto económico*. En: **Economía y política del narcotráfico**. Ediciones Unidas/CEI/CEREC. Bogotá (57-86).

HENMAN, A. (1992) **Mama Coca**. Hisbol. La Paz.

KALMANOVITZ, S. (1990) *El impacto del narcotráfico en la economía colombiana*. En: **Economía Colombiana N° 226-227**. Bogotá.

KALMANOVITZ, S. (1992) **Análisis macroeconómico del narcotráfico en la economía colombiana. Informe final**. CINEP. Bogotá.

LASERNA, ROBERTO (1994) **Las drogas y el ajuste en Bolivia. Economía clandestina y políticas públicas**. CEDLA. La Paz.

LOZA-BALSA, G. (1992) **Monografía de la coca**. Sociedad Geográfica de La Paz. La Paz.

MACHICADO, E. (1991) *La experiencia del Desarrollo Alternativo en Bolivia y su pertinencia para otros países latinoamericanos*. En: **El impacto del capital financiero del narcotráfico en América Latina**. CERID La Paz.

MARCONI (1994) **El drama del Chapare: el fracaso del Desarrollo Alternativo**. CEDLA. La Paz.

MULLER Y ASOCIADOS (1991) **Informe confidencial N° 64**. La Paz.

OGD (1996) **Atlas mondial des drogues**. Presses Universitaires de France. París.

QUISQUE, A. (1993) **Flujo de dólares del narcotráfico: aproximaciones metodológicas y elementos prospectivos para el análisis de su magnitud actual**. DESCO. Lima.

TOVAR PINZON, H. (1993) **La coca y las economías de exportación en América Latina**. Universidad Hispanoamericana. Santa María de la Rábida.

SARMIENTO, L., MORENO, C. (1990) *Narcotráfico y sector agropecuario en Colombia*. En: **Economía Colombiana N° 226-227**.

SARMIENTO, E. (1991) *Economía del narcotráfico*. En: **Narcotráfico en Colombia. Dimensiones políticas, económicas, jurídicas e internacionales**. Tercer Mundo Editores. Bogotá. (43-98).

THOUMI, F.E. (1992) **Colombia: opportunities and constraints to source reduction of coca and cocaine**. Report to the Office of Technology Assessment U.S. Congress.

THOUMI, F.E. (1995) **Political economy and ilegal drugs in Colombia**. Lynne Rienner Publishers. London.

USAID (1993) **Environmental and ecological effects of the coca conversion industry. Final report**. La Paz.

USAID/BOLIVIA (1994) **Bolivia's coca sub-economy in 1993: a computer model**. La Paz.

VARGAS, R.; BARRAGÁN, J. (1993) **Economía del narcotráfico en Colombia 1981-1991**. CINEP/GTZ. Bogotá.



CUADROS



CUADRO 1
COLOMBIA: PRODUCCIÓN Y VALOR DE LA MARIHUANA, 1981-1991

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	Total
Hectáreas cultivadas (1)	--	8.250	9.400	10.000	8.000	12.500	13.065	9.200	--	--	--	--
Tm exportadas (1)	--	7.531	8.444	5.980	1.850	1.510	4.107	4.808	--	--	--	--
\$/Tm al por mayor (1)	--	22.800	20.450	18.500	18.500	18.500	18.500	18.500	--	--	--	--
Ingresos netos (mill \$)												
(1)	205	170	172	110	34	28	78	89	29	26	57	996
(2)	300	200	170	170	110	35	70	165	180	200	250	1.850

Notas: (1) Hernando José Gómez. Economía Colombiana Nº 226-227 (9)

(2) Salomón Kalmanovitz: Análisis macroeconómico del narcotráfico en la economía colombiana. Informe Final CINEP 1992 Bogotá pág 5

CUADRO 2
COLOMBIA: PRODUCCIÓN Y VALOR DEL OPIO-HEROÍNA, 1991-1992

	Heroína (tm)		Tm exportadas		Dólares/kg		Ingreso bruto		Costos		Ingresos netos		
	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	Min	Max	
1991	1.200	2.500	3	19	2,3	4-6	20.000	80.000	182	1.000	15-25	36,4	1.000
1992	11.000	25.000	13,2	21,2	10,0	10,6	50.000	80.000	--	800	--	160	640

Notas: (1) S. Kalmanovitz; (2) A. O'Byrne y M. Reina. (3) E. Sarmiento.

Citado por Vargas, R.; Barragán, J. Economía del narcotráfico en Colombia, 1981-1991. CINEP. Bogotá

CUADRO 3
COLOMBIA: PRODUCCIÓN Y VALOR DE LA COCAÍNA (1981-1991)

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
Has cultivadas	3.500	8.500	16.000	17.000	15.500	17.000	22.500	27.000	42.500	40.300	37.500
Has erradicadas	362	2.316	5.384	4.930	1.333	869	571	230			
Has disponibles	3.138	6.184	10.166	12.070	14.167	16.131	21.929	26.770			
Hoja de coca	2.510	4.947	8.133	9.656	12.183	12.905	17.543	21.416			
Factor de pérdida	125	247	406	438	609	645	877	1.071			
Hoja disponible	2.385	4.700	7.723	9.218	11.574	12.260	16.666	20.345			
Hoja confiscada	0,56	1,5	---	41,5	152,0	163,0	188,0	97,3			
Hoja consumida	400	400	400	400	500	500	500	500			
Hoja para convertir	1.983	4.298	7.327	8.776	10.922	11.597	15.978	19.781			
Base de coca (200:1)	9,9	21,5	36,6	43,8	54,6	57,9	79,9	98,9			
Base confiscada	---	---	---	9,5	3,6	4,0	6,7	3,8			
Base importada	57-168	100-168	100-207	100-193	80-226	70-264	90-301	90-325			
Base disponible conversión	67-178	121-189	136-243	134-236	131-280	123-322	163-381	185-423			
Cocalina producida	27-71	49-76	55-97	54-94	52-112	49-130	65-152	74-169			
Cocalina consum. Colombia	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0	3,0			
Cocalina confiscada	0,7	0,9	3,5	4,4	4,4	3,0	8,3	18,7			
Cocalina disp. exportación	23-67	45-72	49-93	47-87	45-105	43-124	54-141	52-147	115	115	110
Precios prom. EEUU	60,0	60,0	50,0	45,0	40,0	33,5	26,0	22,5	10,0	10,0	10,0
Valor exportaciones	1.380-4.050	2.682-4.326	2.405-4.535	734-2.578	1.800-4.184	1.457-4.063	1.404-3.658	1.178-3.318	720-1.750	500-1.800	280-1.570
Valor exportaciones (1)	mill. \$	3.360	4.320	4.000	4.320	4.160	3.840	5.200	3.490	3.990	3.556
Valor exportaciones (2)	mill. \$	2.026	3.670	2.069	1.309	1.390	1.340	805	645	1.006	666

Fuente: Narcotráfico en Colombia. Tercer Mundo Eds. Bogotá. Eduardo Sarmiento (1991:61-62). Para datos 1) Kalmanovitz y (2) Gomez. Citado por Vargas y Barragán (1993)

CUADRO 4
COLOMBIA: COCA-COCAINA, AMAPOLA-HEROINA Y MACROECONOMÍA, 1981-1991

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
(1) Exportaciones FOB	1.585-4.350	2.852-4.526	2.575-4.707	844-2.748	1.834-4.294	1.485-4.098	1.482-3.728	1.287-3.473	720-1.750	500-1.800	280-1.570
Marhuana	205-300	170-200	170-172	110-170	34-110	28-35	78-70	89-165			
Cocaína	1.380-4.050	2.682-4.326	2.405-4.535	734-2.578	1.800-4.184	1.457-4.063	1.404-3.658	1.178-3.318	720-1.750	500-1.800	280-1.570
(2) Exportación bienes FOB	3.158	3.114	2.970	4.273	3.650	5.331	5.661	5.343	6.031	7.079	7.507
(3) Princ. prod. export. FOB	1.459	1.577	1.537	1.799	1.784	3.046	1.688	1.646	1.583	1.473	1.398
(4) % (1)/(3)	109,298	181,287	167,306	47,153	103,241	49,135	88,221	78,211	45,110	34,122	20,112
(5) Deuda externa	8.518	10.269	11.458	12.350	14.063	14.987	17.047	17.359	17.007	17.556	16.975
(6) Intereses deuda externa	937	1.147	—	1.170	1.239	1.315	1.399	1.397	1.587	1.645	1.491
(7) % (1)/(6)	169,464	249,395	—	72,235	148,347	113,312	106,266	92,249	45,110	30,109	19,105
(8) PIB	36.378	38.969	38.731	38.253	34.897	34.942	36.186	39.090	37.920	39.023	43.046
(9) % (1)/(8)	4,3-11,9	7,3-11,6	6,6-12,1	2,2-7,2	5,3-12,3	4,2-11,7	4,1-10,3	37,1-8,9	1,9-4,6	1,3-4,6	0,6-3,6
(10) Población activa (miles)	8.219	8.453	8.693	8.941	9.195	9.423	9.657	9.896	10.142	10.393	10.634
(11) Empleo coca-cocaína / (10)	3-5	3-5	3-5	3-5	3-5	3-5	3-5	3-5	3-5	3-5	3-5

Fuente: Elaboración propia en base a cuadro anterior y Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 1993 CEPAL. Notas: En este cuadro no se incluyen los recursos de la heroína. Para el período 1989-91 no se consideran ingresos de marihuana.

CUADRO 5
BOLIVIA: COCA Y COCAINA 1985-1993

	Medida	1985		1986		1987		1988		1989		1990		1991	1992	1993
		E. Min.	E. Med.	E. Min.	E. Med.	E. Min.	E. Med.	E. Min.	E. Med.	E. Min.	E. Med.	E. Min.	E. Med.			
Cultivos de coca	Ha	33 165	19 733	35 612	21 029	41 400	41 400	54 400	54 400	55 400	55 400	58 400	58 400			
Erradicación	Ha					1 040	1 040	1 475	1 475	2 500	2 500	8 100	8 100			
Cultivos cosechables	Ha	33 165	19 733	35 612	21 029	40 360	40 360	48 925	48 925	52 900	52 900	50 300	50 300			
Cosecha	Tm	47 538	47 538	51 520	51 520	58 938	100 900	72 639	121 823	79 000	121 823	74 887	123 235			
Consumo licito	Tm	10 000	10 000	10 000	10 000	10 000	10 000	10 000	10 000	10 000	10 000	10 000	10 000			
Hoja decomisada	Tm					15	15	17	17	42	42	13	13			
Factor de pérdida	10%	3,755	3,755	4,152	4,152	4,893	9,090	6,263	11,182	6,900	12,172	6,488	11,323			
Disponible conversión	Tm	33 803	33 803	37,368	37,368	44 030	81,795	56,358	100 624	62 058	109 507	58 376	101 899	70 088	75 850	66 563
Pasta polencial	Tm	593	593	656	656	772	1,435	1,063	1,897	1,241	2,190	1,168	2,038	718	777	*
Pasta decomisada	Tm					4	4	8	8	10	10			4	5	
Disponible conversión	Tm	593	593	656	656	768	1,431	1,055	1,889	1,231	2,180	1,168	2,038	714	772	
Base potencial	Tm	148	148	164	174	192	408	264	576	308	717	265	728	229	248	
Base exportada	Tm	148	148	152	162	165	349	208	455	222	516	190	473	203	208	160
HCL producidas	Tm	135	135	149	158	175	369	240	524	2808	652	292	682	88	91	72
HCL transf. en Bolivia	Tm	0	0	10	11	24	52	50	110	78	182	93	232	88	90	72
Precio hoja de coca	\$/Kg	1,65	1,65	1,64	1,64	1,59	1,59	1,38	1,38	1,27	1,27	0,52	0,52	0,90	0,82	1,22
Precio pasta	\$/Kg	300	300	250	250	200	200	150	150	175	175	75	75	32	23	
Precio base de cocaína	\$/Kg	1,500	1,500	1,250	1,250	1,000	1,000	750	750	500	500	500	500	108	90	150
Precio HCL	\$/Kg	2,700	2,700	2,500	2,500	2,500	2,500	2,200	2,200	1,500	1,500	1,425	1,425	1,465	1,450	986
Ingreso total hoja de coca	Mill. \$	78,5	78,5	84,5	84,5	93,7	160,4	100,2	168,1	100,3	167,3	38,9	64,1	63,1	62,0	81,0
Consumo tradicional	Mill. \$	16,5	16,5	16,4	16,4	15,9	15,9	13,8	13,8	12,7	12,7	5,2	5,2	3,0	3,0	1,0
Ingreso total pasta de coca	Mill. \$	177,9	177,9	164,0	164,0	153,6	286,2	188,3	283,4	215,4	381,5	87,6	152,8	23,0	18,0	
Ingreso base de coca exportada	Mill. \$	222,0	222,0	205,0	217,5	192,0	408,0	198,0	432,0	154,0	358,5	146,0	364,0	22,0	19,0	24,0
Ingreso HCL exportada	Mill. \$	0,0	0,0	25,0	27,5	60,0	130,0	110,0	242,0	117,0	273,0	132,5	330,6	129,0	132,0	71,0
INGRESO TOTAL BOLIVIA	Mill. \$	238,5	238,5	246,4	261,4	267,9	553,9	321,8	687,8	283,7	644,2	283,7	699,8	154,0	154,0	96,0
a/ Rendimiento de hoja	Tm/ha	1,43	2,41	1,45	2,45	1,46	2,50	1,48	2,49	1,49	2,49	1,49	2,45			
b/ Conversión hoja/pasta		57,0	57,0	57,0	57,0	57,0	57,0	53,0	53,0	50,0	50,0	50,0	50,0			
c/ Conversión pasta/base		4,0	4,0	4,0	3,7	4,0	3,5	4,0	3,3	4,0	3,0	4,0	2,8			
d/ Convers. base/HCL cocaína		1,1	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1			

Elaboración: MULLER Y ASOCIADOS. Fuentes y metodología: (1) Datos 1987-90: INCSR, Marzo, 1991. Datos 1985-86: calculado en base a 4 con factor de conversión (2) - Datos 1987-90: INCSR, Marzo, 1991. Dato para 1985-86 de Gómez (1991). (4) Datos para 1985-86 calculados utilizando factor de conversión a/ Datos para 1985-86 de Gómez (1991) (5) - Supuesto utilizado por Gómez y el Departamento de Estado. (6) Datos del INCSR, Departamento de Estado, Marzo, 1991 (7) Supuesto utilizado por Gómez y por la Embajada de los EEUU en Bolivia (9) - Datos calculados utilizando el factor de conversión b/ (10) Datos del INCSR, Departamento de Estado, Marzo, 1991 (12) Datos calculados utilizando el factor de conversión c/ (13) Datos calculados deduciendo base convertida a cocaína dentro de Bolivia (14) Datos calculados utilizando factor de conversión d/ (15) Se supone que no hubo refinación de cocaína en 1985 y crecimiento lineal desde 1986 hasta alcanzar el 35% en 1990 (16) Datos para 1989 y 1990 de la Embajada de los EEUU. Datos para los otros años son el 20% de la base (17) Datos para 1985, 1989 y 1990 de la Embajada de los EEUU. Resio extrapolado linealmente. (18) - Datos para 1989 y 1990 de la Embajada de los EEUU. Resio de Gómez (19) - Datos para 1986-1990 son promedios de datos mensuales. Dato para 1985 estimada. Fuente: FMI. Indicadores Económicos Mensuales. Mayo, 1991 a/ Factor de conversión calculado bajo rendimiento de 1,6 Tm/ha en el Chapare y 1,2 Tm/ha en Yungas con una producción constante de 14,100 Has en Yungas b/ Factor de conversión calculado a base de 125 lbs/kg para 1985-87, 118 lbs/kg para 1988 y 110 lbs/kg para 1990-1991 c/ Este factor de conversión es el supuesto por el Departamento de Estado d/ Este factor de conversión es el supuesto por el Departamento de Estado. Para los datos 1991-1993 USAID Bolivia (1993:tabla1)

CUADRO 6
BOLIVIA: COCA-COCAINA Y MACROECONOMÍA, 1985-1991

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
(1) Valor hoja de coca	95	101	109-176	114-182	113-180	44-69	63
(2) PIB agropecuario	1.459	818	1.123	918	1.134	1.148	1.292
(3) % (1)/(2)	6,6	12,4	11,3	9,7-15,7	9,9-15,8	3,8-6,0	4,9
(4) Valor Base de cocaína export.	222	205-218	192-406	198-432	154-358	146-363	22
(5) Valor de Base + HCL export.	222	231-246	253-536	308-674	271-632	278-693	129
(6) Exportaciones bienes	623,4	545,5	518,7	542,5	723,5	830,8	760,3
(7) Principal prod. exportación	372,6	328,6	248,5	214,9	213,8	225,3	232,6
(8) % (4)/(7)	60	62-66	77-163	92-201	72-168	65-161	9
(9) % (5)/(7)	60	70-75	102-216	143-314	127-296	124-308	55
(10) Deuda externa	3.294,4	3.642,5	4.289,0	4.069,5	3.491,6	3.778,9	3.628,0
(11) Intereses deuda externa	248,1	210,0	167,2	238,9	226,5	228,3	195,2
(12) % (5)/(11)	89	110-117	151-321	129-282	120-279	122-303	66
(13) PIB	6.421	4.656	4.949	5.234	5.497	5.547	6.067
(14) % (5)/(13)	3,5	4,9-5,3	5,1-10,8	5,9-12,9	4,9-11,5	5,0-12,5	2,1
(16) Empleo coca-cocaína			(i)456.000		(ii)207.000 (iii)140.000	(iv)243.000 (iii)150.000 (v)300.000 (vi)120.000	
(17) Empleo agrícola			780.000		785.000	800.000	
(18) Población activa			1.714.286		1.725.000	1.800.000	
(19) % (16)/(17)			58,5		17-26	15-37	
(20) % (16)/(18)			26,6		(ii)12,0 (iii)8,2	(iv)13,5 (iii)8,2 (v)16,7 (vi)6,7	

Fuente: Elaboración propia en base a Estadísticas Socioeconómicas 1992, Muller y Asociados, La Paz, 1992; CEPAL Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 1993.

Notas: (i) Aguiló (ii) Franks (iii) Embejada EE.UU. (iv) USAID (v) Gobierno de Bolivia (vi) De Franco y Godoy

CUADRO 7
PERÚ: COCA-COCAINA, 1980-1990
(En millones de dólares)

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Hoja de coca (1)	144.0	202.4	246.6	295.5	435.8	562.6	768.5	980.9			
Pasta Básica (1)	597.0	838.5	994.5	562.5	464.3	475.5	416.7	268.5			
Base de cocaína (1)	4.0	10.3	34.5	42.4	330.2	508.6	1.001.7	1.568.3			
HCL cocaína-CIF (1)	15.0	30.0	66.6	25.6	40.0	51.4	104.7	137.1			
VBP-Exportación (1)	616.0	878.8	1,095.6	630.5	834.5	1,035.5	1,523.1	1,973.8			
Hoja de coca (2)	77.0	100.0	132.0	140.0	153.1	161.0	190.0	198.0	201.0	86.0	42.0
Base de cocaína (2)	554.4	680.0	897.6	350.0	520.2	650.7	685.0	568.0	345.6	258.3	100.5
HCL cocaína FOB (2)	157.5	181.5	247.5	129.0	139.4	256.5	210.0	128.0	112.0	80.0	52.0
VBP-Exportación (2)	711.9	861.5	1,145.1	479.0	659.6	907.2	895.0	696.0	458.6	338.3	152.5

Notas: (1) Briceño y Martínez (2) Rementería y BINIM. Citado por Andrés Quisque (1993: Anexo 4)

CUADRO 8
PERÚ: COCA-COCAINA Y MACROECONOMÍA, 1980-1990

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990
(1) Valor hoja de coca	77	100	132	140	153	161	190	198	201	86	42
(2) PIB agrícola	1.577	1.719	1.757	1.588	1.750	1.801	1.880	2.003	2.142	2.064	1.878
(3) % (1)/(2)	4.9	5.8	7.5	8.8	8.4	8.9	10.1	9.9	9.4	4.2	2.2
(4) VBP Expor. coca/cocaína	712	862	1.146	479	659	908	895	696	458	338	152
(5) Expor. bienes FOB	3.916	3.249	3.293	3.015	3.147	2.978	2.351	2.661	2.691	3.542	3.231
(6) Princip. producto export.	650	552	556	370	482	334	340	287	396	482	436
(7) % (4)/(6)	109	156	206	129	137	272	263	242	116	70	35
(8) Deuda externa	9.595	9.606	11.465	12.445	13.338	13.721	14.477	15.373	16.493	16.869	17.897
(9) Intereses deuda externa	855	971	1.025	—	1.328	1.104	974	902	986	986	1.076
(10) % (4)/(9)	83	89	112	—	50	82	92	77	46	34	14
(11) PIB	15.855	16.555	16.590	14.497	15.195	15.539	16.975	18.412	16.958	15.055	16.369
(12) % (4)/(11)	4.5	5.2	6.9	3.8	4.3	6.8	6.2	3.8	2.7	2.0	0.8
(13) Población activa (miles)	5.373	5.530	5.691	5.857	6.028	6.203	6.380	6.561	6.748	6.940	7.138
(14) Empleo coca-cocaína/(13)	5-7	5-7	5-7	5-7	5-7	5-7	5-7	5-7	5-7	5-7	5-7

Fuente: Elaboración propia en base a cuadro anterior. Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 1993 CEPAL.
Nota: Se adoptan los valores ofrecidos por Rementería y BINIM que son los más cautelosos a partir de 1985.

CUADRO 9
REDUCCION DE CULTIVOS DE COCA (HAS) 1987-1993

	DIRECO 1987	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	TOTAL	PROMED.
REDUCCION VOLUNTARIA		1.345,8	1.475,0	2.439,3	7.806,2	4.628,4	4.957,6	2.252,8	24.905,1	3.557,9
Cochabamba		1.345,8	1.401,0	1.581,3	7.505,2	4.537,4	4.858,6	2.179,8	23.409,1	3.344,2
La Paz		--	27,0	418,0	261,0	91,0	99,0	73,0	969,0	138,4
Santa Cruz		--	47,0	440,0	40,0	--	--	--	527,0	75,3
ERRADICACION COCA ILEGAL		--	--	167,9	281,2	859,5	191,6	147,2	1.647,4	235,3
Cochabamba		--	--	167,9	281,2	859,5	191,6	147,2	1.647,4	235,3
La Paz		--	--	--	--	--	--	--	--	--
Santa Cruz		--	--	--	--	--	--	--	--	--
SUPERFICIE TOTAL REDUCIDA		1.345,8	1.475,0	2.607,2	8.087,4	5.487,9	5.149,2	2.400,0	26.552,5	3.793,2
Cochabamba		1.345,8	1.401,0	1.749,2	7.786,4	5.396,9	5.050,2	2.327,0	25.056,5	3.579,5
La Paz		--	27,0	418,0	261,0	91,0	99,0	73,0	969,0	138,4
Santa Cruz		--	47,0	440,0	40,0	--	--	--	527,0	75,3
CULTIVOS DE COCA A LA FECHA	60.710,0	59.364,2	57.889,2	55.282,0	47.194,6	33.520,7	36.557,5	34.175,5	34.157,5	
Cochabamba	51.200,0	49.854,2	48.453,2	46.704,0	38.917,6	41.706,7	28.470,5	26.143,5	26.143,5	
La Paz	8.912,0	8.912,0	8.885,0	8.467,0	8.206,0	8.115,0	8.016,0	7.943,0	7.943,0	
Santa Cruz	598,0	598,0	551,0	111,0	71,0	71,0	71,0	71,0	71,0	
DISMINUCION ANUAL DE SUPERFICIE (%)		2,22	2,48	4,50	14,63	11,63	12,35	6,57	43,74	7,8
Cochabamba		2,63	2,81	3,61	16,67	13,87	15,07	8,17	48,94	9,0
La Paz		--	0,30	4,70	3,08	1,11	1,22	0,91	10,87	1,6
Santa Cruz		--	7,86	79,85	36,04	--	--	--	88,13	17,7
TASA DE REDUCCION ANUAL VOLUNTARIA (%)			9,60	65,38	220,02	(40,71)	7,11	(54,56)	41,02	34,47

Fuente: DIRECO. Citado por Marconi (1994)

CUADRO 10
BOLIVIA: INVERSIONES EN PROYECTOS DE DESARROLLO ALTERNATIVO
(En dólares)

Año	Inv. Agrícola	Agropecuaria.	Agroindus.	Infra. Transp.	Salud- Educación	Sanearm. Básico	Eléctric.	Otros	Total
1983	255.200	---	---	---	---	---	---	---	255.200
1984	395.779	8.408	---	---	---	---	---	1.773	405.960
1985	606.480	234.801	---	761.801	---	191.000	---	51.522	1.845.604
1986	98.154	1.230.158	414.940	1.323.661	---	31.000	---	72.672	3.170.585
1987	384.439	2.534.353	547.597	4.844.581	---	14.000	---	91.612	8.416.582
1988	695.595	3.665.613	463.734	2.426.069	915.869	366.659	79.000	3.357.303	11.969.842
1989	597.574	10.045.324	1.221.554	3.756.955	2.717.352	1.082.614	---	2.155.274	21.576.647
1990	1.297.114	5.123.753	3.928.032	2.822.823	476.045	2.359.518	---	3.852.702	19.859.987
1991	541.730	5.276.607	2.847.193	3.003.305	450.786	1.959.888	1.830.105	5.900.337	21.809.951
1992	629.332	4.540.703	2.319.870	6.603.415	208.893	1.709.278	4.512.897	7.377.290	27.901.678
1993	536.462	5.303.822	2.605.208	5.737.993	116.096	1.578.661	2.712.807	10.156.834	28.747.883
Total	6.037.859	37.963.542	14.348.128	31.280.603	4.885.041	9.292.618	9.134.809	33.017.319	145.959.919
%	4,14	26,01	9,83	21,43	3,35	6,37	6,26	22,62	100

Fuente: Agencia de Ejecución de Proyectos. Citado por MARCONI: 1994

CUADRO 11
RELACION ERRADICACIÓN VOLUNTARIA
RESPECTO DE LA LEY 1008, 1988-1993

Año	Erradicación (Has)	Ley 1008 Has	Cobertura %
1988	1.475,0	5.000	29,50
1989	2.439,3	5.000	48,79
1990	7.806,2	5.000	156,12
1991	4.628,4	5.000	92,57
1992	4.957,6	5.000	99,15
1993	2.252,8	5.000	45,06
Totales	23.559,3	30.000	78,53

RELACION SUSTITUCIÓN/ERRADICACION
DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA, 1987-1993

Año	Erradicación Has	Sustitución Has	Cobertura %
1987	1.345,8	629,8	46,80
1988	1.475,0	1.060,5	71,90
1989	2.439,3	905,0	37,10
1990	7.806,2	817,8	10,48
1991	4.628,4	890,0	19,23
1992	4.957,6	1.130,0	22,79
1993	2.252,8	1.080,3	47,95
Total	24.905,1	6.513,4	26,15

RELACION CREDITOS/ERRADICACION VOLUNTARIA
DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA 1988-1993

Año	Erradicación Nº casos	Créditos Nº casos	Cobertura %
1988	2.147	12	0,56
1989	2.781	723	26,00
1990	7.823	294	3,76
1991	6.145	240	3,91
1992	7.021	173	2,46
1993	3.486	232	6,66
Total	29.403	1.674	5,69

RELACION COMERCIALIZACION/SUSTITUCIÓN
DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA, 1991-1993

Año	Sustitución Has	Comercialización Has	Cobertura %
1991	4.977	25,8	0,52
1992	6.107	52,8	0,86
1993	7.187	377,3	5,25

Fuente: MARCONI 1994

CUADRO 12
PROGRAMAS DE ERRADICACION VOLUNTARIA Y DESARROLLO ALTERNATIVO
ESTIMACION DE LA RELACION COSTO-BENEFICIO
(Miles de dólares)

Año	Costos directos para la economía					Beneficios directos			Tasa actualiz. 12%	Costos actualiz. 12%	Beneficio actualiz. 12%	
	Valor cultivos erradicad.	Compens. Erradicac. voluntaria	Fondo fidelicom. Usaid/Bol	Recursos internos desarrollo	Fondo donación agrícola	Total costos	Recursos externos desarrollo	Apoyo Balanza de Pagos				Total beneficios
1988	8.767	2.597	1.500	475		13.339	14.863	7.320	22.183	1.0000	13.339	22.183
1989	14.370	4.513	2.500	7.978		29.370	18.374	11.750	30.124	0.8930	26.227	26.901
1990	14.978	14.763	2.000	4.662		36.403	21.040	23.875	44.915	0.7970	29.013	35.797
1991	35.048	9.929	7.600	10.257		62.834	16.571	44.000	60.571	0.7120	44.738	43.127
1992	40.186	9.855	6.000	15.341	566	71.948	19.636	59.800	79.436	0.6360	45.759	50.521
1993	63.134	4.501	4.000	14.827	1.126	87.588	20.589	22.324	42.513	0.5670	49.662	24.105
Total	176.483	46.158	23.600	53.549	1.692	301.482	110.673	169.069	279.742		208.739	202.834

Fuente: MARCONI 1994